

**UNIDAD TÉCNICA DE APOYO COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE
CUIDADO**
ACTA No. 40 de 2023
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 25 de octubre de 2023

HORA: 8:30 a.m. a 11:15 a.m.

LUGAR: Presencial en el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) de Lourdes ubicado en la carrera 2 No. 4-10.

INTEGRANTES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Andrea Yiset López Hernández	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	Secretaría de Salud	X		
Diane Moyano Romero	Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva			X	
José Eduard Peña Sosa	Asesor de Despacho	Secretaría de Integración Social		X	Asiste Ángel Federico Castillo Vanegas
Andrés Mauricio Castillo Varela	Subsecretario de Acceso y Permanencia	Secretaría de Educación		X	
Virginia Torres Montoya	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones			X	
Liliana Palacios Machado	Profesional de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones		X		
Natalia Rodríguez Pinzón	Subdirectora de Emprendimiento y Negocios	Secretaría de Desarrollo Económico		X	
Piedad Jimena Sánchez Castro	Contratista de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo		X		
Yolima López Forero	Líder equipo territorial Dirección Desarrollo Empresarial y Empleo		X		
Juan David Cortés Gonzáles	Contratista de la Dirección de Transformaciones Culturales	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Angela Marcela Mesa Salavarieta	Contratista de la Dirección de Lectura y Bibliotecas			X	

Yanin Paola Donado Rosas	Asesora de la Dirección General	Instituto de Recreación y Deporte		X	
Juan David Gil Ocampo	Contratista - Subdirección Técnica de Recreación y Deporte		X		
María Paula Atuesta Ospina	Gerente de Danza	Instituto de las Artes		X	Asisten Jenny Solaque y Dey Escobar
Norma Liliana Martín García	Responsable del Programa Nidos			X	
Ricardo Ramírez Pachón	Profesional especializado - Subdirección de Políticas y Planes Ambientales	Secretaría de Ambiente		X	
Laura Echeverri Mallarino	Profesional Líder del Equipo de Educación por Territorios		X		
Katherín Daniela Borbón	Asesora			X	
Tania Elena Rodríguez Angarita	Subdirectora Educativa y Cultural	Jardín Botánico de Bogotá		X	
Wilson Eduardo Rodríguez	Coordinador Agricultura Urbana		X		
Ana María Munévar Sandoval	Coordinadora del Programa Naturaleza y Cultura		X		
Ana Carolina Bucheli Olmos	Coordinadora Estrategia Cuidado Local	Secretaría de Gobierno	X		
María Alejandra Salinas Gómez	Asesora del Despacho			X	
Camila Andrea Gómez Guzmán	Contratista – Transversalización de Enfoque de Género	Secretaría de Movilidad	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Constanza Gómez Romero	Directora del Sistema de Cuidado	Secretaría Distrital de la Mujer

INVITADOS PERMANENTES A LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Paula Salcedo Torres	Subdirectora de Información Sectorial	Secretaría de Hábitat		X	
Edith Juliet Camargo Pardo	Profesional técnico de la Subdirección de Información Sectorial			X	
Olga Susana Torres Torres	Profesional de la Subdirección de Información Sectorial		X		

Gloria Torres Matiz	Profesional de la Subdirección de Recursos Privados			X	
Jaime Andrés Flórez Murcia	Subsecretario de Planeación y Política			X	
Nelson Humberto Gamboa Baracaldo	Director de Planes Maestros y Complementarios	Secretaría de Planeación		X	
Pilar Montagut Castaño	Directora de Planeación de Desarrollo Social			X	
Diana Ximena Huertas Rivera	Dirección de Planeación del Desarrollo Social			X	
Charlixon Robles	Contratista Subdirección de Planes Maestros		X		
Diana Marcela Velazco Rincón	Subsecretaria de Despacho	Secretaría General		X	
Hernán López Ayala	Director de Prevención y Cultura Ciudadana	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia		X	Asiste Harold Morales
Juan Felipe Muñoz Sanin	Asesor de la Dirección General	Instituto de Turismo		X	
Andrea Millán Hincapié	Profesional especializada de la Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	Instituto de Protección y Bienestar Animal		X	
Hernán Darío Tocarema Garzón	Profesional Oficina Asesora de Planeación	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	X		
Nidia Constanza Mancipe Cortes	Gerente de Capacidades y Derechos	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Andrés Leonardo Villamil Duarte	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado	Secretaría de la Mujer	X		
Laura Camila Díaz García	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		

Carolina González	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Jeimy Katerine Lozano Ríos	Líder de la Estrategia Territorial de Manzanas del Cuidado – Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Alejandra Wilches González	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Lorenza Bordamalo Guerrero	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Marcela Vanessa Páez Lobo	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Natalia Martínez Serrato	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado - EPCC		X		
Claudia Marcela Rodríguez Pinzón	Profesional especializada (E) Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Miguel Giovanni Gómez López	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Richard Olaya Martínez	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Melissa Anibal López	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Mary Luz Páez Díaz	Profesional especializada de la Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud	Secretaría de Salud	X		
Nubia Johana Arango Mesa	Referente de Mujer y Género de la Subdirección de Determinantes en Salud de la Subsecretaría de Salud Pública		X		
Andrea Ximena Bastidas Pérez	Contratista – Subdirección de Determinantes en Salud		X		
Ángel Federico Castillo V.	Contratista	Secretaría de Integración Social	X		
Karen Johanna Herrera	Contratista – Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad	Secretaría de Gobierno	X		
Mariana Arrubla	Contratista BiblioRed – Dirección de Lectura y Bibliotecas	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
José Díaz	Línea Calma		X		
Dey Escobar P.	Contratista	Idartes	X		
Jenny Solaque Cubillos	Contratista		X		
Harold Morales	Contratista	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		

Omar Rodríguez	Director de la Dirección de Evaluación de Políticas Públicas Distritales	Secretaría de Planeación	X		
Humberto Rodríguez S.	Profesional especializado de la Subdirección de Planes Maestros		X		
Bibiana Quiroga	Directora de Evaluación	Unión Temporal - Economía Urbana	X		
Andrea Parra	Consultora	Banco Interamericano de Desarrollo	X		

CITACIÓN:

Todas las delegaciones de las entidades que integran y son invitadas permanentes de la Unidad Técnica de Apoyo (en adelante UTA) fueron convocadas a través de correos electrónicos desde la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, enviados el 09, 11, 12 y 20 de octubre del año en vigencia, con la agenda propuesta y teniendo en cuenta el numeral 4 del artículo 7 del Decreto Distrital 415 de 2023, que establece como una función de la secretaría técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado a cargo de la Dirección del Sistema de Cuidado: *Realizar la convocatoria a quienes integran y son invitadas/os permanentes a las sesiones trimestrales de la Comisión definida en el artículo 3° y del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado definido en el artículo 14°, así como a las sesiones mensuales de la Unidad Técnica de Apoyo definida en el artículo 8° y las sesiones bimestrales de las mesas de articulación local e interlocal definidas en el artículo 11°, todos artículos del presente Decreto.*

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización del Decreto 415 de 2023
2. Avances de la Evaluación Sistema Distrital de Cuidado
3. Resultados de la Consultoría BID Discapacidad
4. Seguimiento contratación para la sostenibilidad de manzanas del cuidado y buses del cuidado en diciembre 2023 y enero 2024
5. Seguimiento a compromisos UTA del 30 de agosto y Comisión Intersectorial del 18 de septiembre de 2023
6. Actualización trimestral de fichas técnicas

DESARROLLO:

1. Confirmación de asistencia

Según lo establecido en el artículo 37 del Decreto Distrital 415 del 11 de septiembre de 2023: “El presente Decreto rige a partir del día siguiente de su publicación y deroga el Decreto Distrital 237 de 2020”, lo que implica la adopción de un nuevo reglamento interno del Mecanismo de Gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado dentro de los cuatro (4) meses siguientes a partir de la expedición del Decreto en mención (párrafo 2 del artículo 6). De acuerdo con lo anterior, no se realizó verificación de quorum sino confirmación de asistencia de todas las entidades convocadas a la sesión, las cuales participaron activamente.

2. Aprobación orden del día:

Se aprueba el siguiente orden del día, el cual se pone a consideración por parte de la directora del Sistema de Cuidado (ver anexo 1):

1. Confirmación de asistencia
2. Resultados de la Consultoría del BID: Perspectiva de discapacidad en el Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá D.C.
3. Avances sobre la Evaluación Sistema Distrital de Cuidado
4. Seguimiento a la contratación para la sostenibilidad de manzanas y buses del cuidado en diciembre de 2023 y enero de 2024
5. Cajas de Compensación Familiar
6. Seguimiento a compromisos establecidos en Unidad Técnica de Apoyo (30.08.23) y Comisión Intersectorial (18.09.23)
7. Periodicidad de actualización de fichas técnicas
8. Socialización del Decreto Distrital 415 de 2023

3. Seguimiento compromisos:

Esta sesión ordinaria permitirá hacer seguimiento a los compromisos No. 1, 3, y 4 establecidos en el acta No. 39 de la Unidad Técnica de Apoyo (en adelante UTA) de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, realizada el 30 de agosto de 2023, así:

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Enviar un correo electrónico a las delegaciones de la Unidad Técnica de Apoyo para solicitar los protocolos de emergencia de los equipamientos ancla de las manzanas del cuidado que están pendientes por remitir la información.	Dirección del Sistema de Cuidado	Secretaría Distrital de la Mujer	Septiembre de 2023
3	Enviar un correo electrónico para consultar la posibilidad de realizar adiciones contractuales para garantizar la prestación los servicios de los buses del cuidado hasta febrero de 2024, en el marco del Contrato 928 de 2022 y una posible adición.	Dirección del Sistema de Cuidado	Secretaría Distrital de la Mujer	Agosto de 2023
4	Realizar reuniones bilaterales con la Secretaría de Ambiente y la Secretaría de Integración Social para abordar las situaciones presentadas en la Manzana del Cuidado de San Cristóbal – Aula Ambiental Juan Rey y la Manzana del Cuidado de Ciudad Bolívar – Mochuelos.	Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud	Secretaría de Salud	Septiembre de 2023

De acuerdo con lo anterior, los demás compromisos establecidos se cumplieron a cabalidad o se encuentran en proceso de implementación.

4. Desarrollo de la sesión:

Resultados de la Consultoría del Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante BID): Perspectiva de discapacidad en el Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá D.C.

La directora Constanza Gómez Romero agradeció la asistencia de los y las participantes y cedió la palabra a Andrea Parra, consultora del BID, quien explicó que la consultoría duró 6 meses y su objetivo fue identificar y analizar los servicios de las manzanas del Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá desde una perspectiva de discapacidad para emitir recomendaciones al Sistema Distrital de Cuidado y analizar técnicamente el instrumento “Baremo de Valoración de Dependencia (BVD)”, con el fin de brindar alternativas de adaptación a su contenido considerando la futura implementación de un piloto con personas con discapacidad.

Indicó que se acordaron los siguientes productos y subproductos:

PRODUCTO	SUBPRODUCTOS	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
	Reuniones seguimiento con equipo supervisor.	█	█	█	█	█	█
1- Plan de trabajo	Elaboración Plan de trabajo	█					
2- Documento de reporte de la consultoría	i) Mapeo de la oferta de servicios para PcD dentro del sistema de cuidado con objetivo, población de interés, criterios para ofrecer el servicio y entidad que presta el servicio.		█	█	█		
	ii) Revisión bibliográfica de documentos técnicos y marco normativo de discapacidad en el sistema de cuidado.		█	█			
	iii) Diseño metodológico e instrumentos de investigación de grupos focales y observación etnográfica y etnografía de acción participativa.		█	█			
	Revisión y aprobación del producto por parte del equipo supervisor.			█			
3- Documento de reporte de balance de la consultoría	i) Nota conceptual sobre grupos focales que contenga el recorrido desde la organización y convocatoria de los grupos hasta las principales conclusiones y lecciones aprendidas de la sistematización de la experiencia.			█	█	█	
	ii) Diarios de campo de observaciones y etnografías sistematizadas.			█	█	█	
	Revisión y aprobación del producto por parte del equipo supervisor.					█	
Producto 4- Documento de reporte de balance de la consultoría	i) Informe de análisis y resultados sobre la inclusión de la perspectiva de discapacidad en el Sistema Distrital de Cuidado que incluya recomendaciones y propuesta de socialización con las personas participantes.					█	█
	ii) Informe de revisión técnica del instrumento “Baremo de Valoración de Dependencia (BVD)” desde un enfoque de discapacidad, incluyendo recomendaciones de adaptación del contenido del Baremo y recomendaciones para el pilotaje del Baremo.					█	█
	Revisión y aprobación del producto por parte del equipo supervisor.						█

La metodología fue cualitativa exploratoria y se realizó una revisión bibliográfica de 43 documentos académicos, técnicos y jurídicos, se revisó la construcción marco normativo internacional y nacional desde los enfoques de discapacidad y de cuidado, posteriormente se realizó un Mapeo de Servicios a partir de: 1) Fichas técnicas de las manzanas del cuidado, 2) Matriz de oferta distrital para personas con discapacidad, 3) Actas de las sesiones de la UTA de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado (21 de febrero de 2023) e 4) Información del sitio *Web* Gobierno Abierto de Bogotá.

Asimismo, se utilizaron los siguientes instrumentos cualitativos para la recolección de información: grupos focales con personas con discapacidad y cuidadoras usuarias de las manzanas del cuidado; recorridos de observación

participante por servicio; una visita guiada con representantes de organizaciones de personas con discapacidad y activistas independientes.

Se contó con la participación de:



Respecto a la situación actual de las personas con discapacidad, se identificó que la exclusión estructural en todos los ámbitos de la vida persiste (educativo, laboral, sexual y reproductivo, familiar, recreativo, etc.) y esta se profundiza cuando se cruza con otros factores de discriminación como raza, género, estatus migratorio, etc.; existen unos costos adicionales asociados a la existencia de una discapacidad que precariza la vida de las personas con discapacidad y sus familias; las familias brindan la mayoría de cuidados y apoyos no remunerados a las personas con discapacidad y la única alternativa ofrecida actualmente es la institucionalización. Las lógicas capacitistas están inmersas en las políticas públicas, prácticas y narrativas culturales.

Dada esta situación, es fundamental que las políticas de cuidado cambien la perspectiva e incorporen el concepto de apoyo que se refiere a la prestación de asistencia para que las personas con discapacidad puedan realizar las actividades cotidianas y participar activamente en su comunidad. Las personas con discapacidad pueden requerir diferentes niveles y tipos de apoyo y pueden ser a la vez receptoras y proveedoras de cuidados y apoyos. El apoyo debe garantizar que las personas con discapacidad puedan elegir y controlar su propia vida. La vida independiente no se basa en la autosuficiencia, sino en ejercer la capacidad de elección y control sobre la propia vida. Así mismo, se sugiere no usar términos como “dependencia” e incorporar la noción de interdependencia que reconoce que somos interdependientes, necesitamos de otras personas para desarrollar nuestras actividades de la vida diaria, en mayor o menor medida.

Para avanzar en este propósito se sugiere incluir la perspectiva de discapacidad en el Sistema Distrital de Cuidado, el cual cuenta con los siguientes componentes en dado caso:

Componentes fundamentales de un sistema de cuidado con perspectiva de discapacidad-

[A/HRC/52/52](#)

Enfoque de género y derechos humanos.	Autonomía e independencia.	Participación activa.	Accesibilidad.
Formación adecuada.	Apoyos personalizados.	Desinstitucionalización.	Prevención de abusos y protección.
Revisión y ajuste continuo y generación de conocimiento.	Recursos adecuados.	Enfoque intersectorial.	Inclusión y no discriminación

Por otra parte, los hallazgos de la consultoría se organizaron en las siguientes categorías: a. Reconocimiento de manzanas del cuidado; b. Servicios inclusivos; c. Accesibilidad física; d. Accesibilidad en comunicación; e. Promoción de autonomía; f. Toma de conciencia; g. Diseño institucional; f. Participación efectiva.

Respecto al reconocimiento de manzanas del cuidado, se encontró:

- Un potente escenario de transformación social y respuesta a inequidades que enfrentan las mujeres y las personas con discapacidad, por ejemplo, permiten remitir personas con discapacidad no escolarizadas a los servicios de educación.
- Las manzanas del cuidado son un lugar de encuentro que facilita procesos de reconocimiento y construcción de lazos de solidaridad.
- Se resaltan los servicios de actividad física, Rehabilitación Basada en Comunidad -RBC- y el uso gratuito del servicio de lavadoras.
- Por las manzanas del cuidado conocen de las rutas de atención a Violencia Basada en Género y las entidades competentes.
- Algunos equipos en territorio por iniciativa propia realizan ajustes razonables y articulaciones para promover la accesibilidad y la inclusión.
- Gran interés en las manzanas del cuidado y sus servicios por parte de cuidadoras y personas con discapacidad.

Respecto a los servicios inclusivos, se destacan las siguientes situaciones: Negación o exclusión de acceso a servicios; una oferta limitada de servicios para personas con discapacidad; no hay oferta inclusiva suficiente para permitir la elección y persiste una oferta segregada como la que brindan los Centros Crecer.

Con relación a la accesibilidad física, Andrea Parra explica que en 7 de 11 manzanas del cuidado se identifican barreras físicas para el acceso y la circulación; 6 de las 11 manzanas del cuidado no cuentan con baños accesibles, incluido un baño portátil no accesible. Las Calles y andenes en construcción dificultan el acceso, hay manzanas del cuidado de difícil acceso en cuanto a transporte público y transporte público no accesible.

Respecto a la accesibilidad en comunicación, señala que hay ausencia del servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana; se realiza difusión de información por imágenes e impresiones no accesibles; persisten barreras

de acceso a la conectividad y el manejo de tecnologías no se tiene en cuenta. No obstante, se destaca una buena práctica en la Manzana del Cuidado de Bosa - Porvenir, donde la líder de la manzana remite información multiformato.

Con relación a la promoción de autonomía, se encontró que, en algunas familias, personas cuidadoras, servidoras(es) y colaboradoras(es) persisten ideas infantilizantes sobre las personas con discapacidad. Se identifica una precaria oferta para sistemas de apoyo (asistencia personal, tecnologías o apoyo entre pares), y se requiere una oferta para acceder a trabajo o medios que permitan la generación de ingresos para la sostenibilidad de la vida, así como acciones orientadas a fortalecer las redes o espacios de socialización entre familias y personas con discapacidad.

También es necesario avanzar en la toma de conciencia, puesto que las personas cuidadoras ven como dependiente a la persona con discapacidad. En algunas atenciones, los equipos de trabajo no se dirigen a las personas con discapacidad, se solicitan requisitos adicionales para acceder a los servicios por la discapacidad y el equipo de la Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría de la Mujer tiene poco conocimiento sobre el enfoque de discapacidad.

Respecto al diseño institucional, se encontró ausencia de respuestas a solicitudes de la ciudadanía y falta de claridad sobre las rutas de atención para personas con discapacidad. Es necesario incluir los enfoques de discapacidad e interseccionalidad en la atención, hay ejemplos de negación de la atención porque se cree erróneamente que no hacen parte de la población objetivo de las manzanas del cuidado, entre otros.

Con relación a la participación efectiva de las personas con discapacidad, estas manifestaron que desean participar del diseño o planificación de la oferta. Además, es importante la inclusión de personas con discapacidad en los equipos de atención.

En general, se realizan las siguientes recomendaciones:

- Incorporar una perspectiva interseccional de cuidado y apoyos.
- Realizar un plan de accesibilidad.
- Fortalecer la accesibilidad en términos de comunicaciones.
- Asignar presupuesto para ajustes razonables.
- Realizar capacitación constante a los equipos de trabajo.
- Fortalecer la articulación intersectorial para informar las rutas de atención y servicios.
- Facilitar el acceso a la asistencia personal.
- Fortalecer y fomentar el apoyo entre pares.
- Fomentar la tecnología para la asistencia y apoyo.
- Incorporar la participación de personas con discapacidad en el diseño, implementación y monitoreo.

Se explicó que, aunque hay una buena disposición y actitud de los equipos de trabajo en las manzanas del cuidado, las personas cuentan con pocas herramientas para garantizar la accesibilidad a las personas con discapacidad. El objetivo de la consultoría es que el Sistema Distrital de Cuidado mejore y avance en la garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

La directora del Sistema de Cuidado Constanza Gómez agradeció la consultoría realizada por el equipo del BID e indicó que incorporar los ajustes que exige la perspectiva de discapacidad es un desafío enorme para la Administración distrital, y señala que desde el Sistema Distrital de Cuidado se han realizado esfuerzos y se cuenta con avances por parte de cada una de las entidades que no están compilados en un documento o un lugar virtual o físico que permita visibilizarlos y consultarlos. Señaló además que la Dirección de Enfoque Diferencial de la Secretaría de la Mujer también realizó recomendaciones para profundizar y seguir implementando acciones que

permitan consolidar y profundizar la implementación de este enfoque. En tal sentido, la directora se compromete a solicitar a todas las entidades miembros de la Comisión Intersectorial del Sistema los avances y resultados en la atención de personas con discapacidad, para a partir de allí consolidar toda la información enviada en un repositorio que compile las acciones realizadas por las entidades que prestan servicios en el Sistema Distrital de Cuidado y las recomendaciones recibidas por parte de la consultoría del BID. Así mismo, se realizarán capacitaciones con los equipos de trabajo que se encuentran en los diferentes modelos de operación del Sistema en febrero de 2024.

Al respecto, Juan David Gil del Instituto de Recreación y Deporte explicó que inicialmente, para la oferta de servicios de respiro se evaluó la posibilidad de abrir grupos específicos para personas con discapacidad y la recomendación fue transversalizar los servicios para no generar segregación. Desde la entidad se han hecho esfuerzos para mejorar la atención y es importante que la consultoría los conozca.

Camila Gómez de la Secretaría de Movilidad explicó que la entidad ha avanzado en la incorporación de la perspectiva de discapacidad y se han realizado importantes avances de diseño universal en el marco de la Mesa de Infraestructura del Cuidado de la UTA. No obstante, hay muchos aspectos en los que se puede mejorar, por ejemplo, en el diseño de un sistema público multimodal de transporte que sea accesible y sostenible.

Johanna Arango de la Secretaría de Salud explica que uno de los retos es articular el Sistema Distrital de Cuidado con el Sistema Distrital de Discapacidad, pues este último cuenta con varios avances conceptuales, metodológicos y de diagnóstico que se pueden apropiarse para no partir de cero.

Liliana Palacios de la Secretaría de Educación indica que desde la entidad se han adelantado acciones para garantizar el acceso a la educación de personas con discapacidad; sin embargo, cada tipo de discapacidad implica unas exigencias distintas para el personal docente que se atienden con los recursos disponibles y en el marco de la Política Pública de Educación Inclusiva que busca garantizar la atención educativa, el acceso, la participación y el progreso de las personas con discapacidad sin discriminación.

Karen Rosero de la Secretaría de la Mujer indicó que la auditoría de la Contraloría de Bogotá realizó recomendaciones para garantizar la accesibilidad de personas con discapacidad. La Secretaría de la Mujer en su rol de coordinación y articulación intersectorial puede compartir el documento para que las entidades conozcan los aspectos que se deben mejorar.

Juan David Cortés de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte solicitó a la Consultoría la socialización de los instrumentos metodológicos y las fichas técnicas de la investigación cualitativa para revisar los resultados, dado que les interesa todo lo relacionado con percepción y en la entidad se cuenta con experiencia para analizar estos temas.

Avances sobre la Evaluación Sistema Distrital de Cuidado

Bibiana Quiroga, directora de Evaluación de la Unión Temporal Economía Urbana-Fedesarrollo presentó los avances en la evaluación del Sistema Distrital de Cuidado. Explicó que el objetivo general es realizar una evaluación del Sistema Distrital de Cuidado implementado por la Administración distrital en el marco de la última fase del ciclo de política pública. La evaluación cuenta con dos componentes cuyos objetivos específicos son: 1. **Impacto.** Evaluar el impacto de corto y mediano plazo generado por los modelos de operación del Sistema Distrital de Cuidado en términos del reconocimiento, la redistribución, y la reducción de los trabajos de cuidado no remunerados. Además, se busca identificar si dichos impactos son heterogéneos y 2. **Operaciones.** a. Analizar si la implementación del Sistema Distrital de Cuidado permite alcanzar los objetivos propuestos; b. Identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en el Sistema Distrital de Cuidado; y c. Analizar la eficiencia y eficacia de los modelos de operación del Sistema Distrital de Cuidado.

Así mismo, presentó el estado actual de la evaluación:

- Diseño metodológico. Se aprobó el diseño muestral cuantitativo en la semana del 16 al 20 de octubre.
- Prueba piloto cuantitativa y cualitativa. La prueba piloto se llevó a cabo entre el 30 de agosto y el 20 de septiembre en 7 localidades: Bosa, Chapinero, Kennedy, San Cristóbal, Suba, Usme y Usaquén.
- Trabajo de campo. El trabajo de campo cualitativo inició el 18 de septiembre y el trabajo de campo cuantitativo el 23 de octubre. Ambos tendrán una duración aproximada de 6 semanas. La fecha prevista de entrega de informe de trabajo de campo es el 17 de noviembre.
- Informe de resultados. La fecha prevista de entrega de informe final es la cuarta semana de diciembre. El informe parcial se entregará la primera semana de diciembre.
- Informe de recomendaciones e insumos de difusión. La fecha prevista de entrega de informe final y de difusión es la segunda semana de enero de 2024.

De igual forma, se cuenta con los siguientes avances en el componente cuantitativo:

- Las encuestas permitirán recopilar datos cuantitativos sobre la percepción de las personas cuidadoras no participantes (controles), es decir, no usuarias de los servicios del Sistema Distrital de Cuidado y participantes (tratados), es decir, usuarias de los servicios del Sistema Distrital del Cuidado.
- Se espera aplicar encuestas presenciales a mínimo 2.620 personas, con representatividad de sexo (mujeres, hombres, personas intersexuales) y de los tres modelos de operación (manzanas del cuidado, buses del cuidado y asistencia en casa), abarcando todas las localidades en las que se prestan los servicios del Sistema Distrital de Cuidado.
- Se espera un rendimiento promedio de al menos 75 encuestas por día.

En el componente cualitativo se cuenta con los siguientes avances:

Actores institucionales:

- Se han aplicado 12 instrumentos cualitativos con actores institucionales, en las modalidades virtual y presencial. Entre ellos: equipo directivo de la Secretaría de la Mujer, UTA de la secretaría técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, personal del equipo técnico de la Secretaría de la Mujer, personas líderes de los modelos de operación, Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado.
- Se encuentra pendiente la realización de un grupo focal con el Consejo Consultivo de Mujeres Distrital.

Estudios de caso:

- Los estudios de caso (8 en total) contemplan la aplicación de instrumentos con participantes (personas cuidadoras y que requieren cuidado o apoyo), prestadores de servicios y líderes de los modelos de operación, así como observaciones etnográficas en los tres modelos de operación definidos.
- Se ha adelantado trabajo de campo para 5 estudios de caso: manzanas del cuidado (Bosa – Porvenir, Centro y Ciudad Bolívar – Manitas), bus del cuidado urbano (talleres en Kennedy) y asistencia personal (entrevistas en Kennedy).
- Se ha adelantado el trabajo de campo para los 3 estudios de caso pendientes: Bus del Cuidado Rural (Ciudad Bolívar) y asistencia personal (Suba y Engativá).

Se propone el siguiente cronograma para avanzar en la recolección de información con entidades distritales:

EVALUACIÓN DE IMPACTO Y OPERACIONES DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO			
Recolección de información con entidades distritales			
Objetivo: indagar por las percepciones sobre la operación del Sistema y el impacto que ha generado en la vida de las personas que asisten a los Buses y Manzanas del Cuidado			
Duración: 1h 30 minutos			
Fecha	Hora	Entidad	Participantes
viernes 27 de octubre	9:00 am	SDS	Andrea Bastidas (Bus) Luz Ayda Gómez (Manzana Manitas) Paula Andrea Vaca (Manzana Manitas) Natalia Mesa Garzón (Manzana Bosa Porvenir) Angie Bautista (Manzana Centro)
lunes 30 de octubre	9:00 am	IDRD	Juan David Gil (Bus) Rafael Díaz (Manzana Manitas) Maycol David Ruiz Bueno (Manzana Bosa Porvenir) Cesar Malaver (Manzana Centro)
miércoles 1 de noviembre	9:00 am	SED	Camilo Duque (Manzana Manitas + Bus) Sindy Faisuli Mancipe (Manzana Bosa Porvenir) Angélica Rodríguez (Manzana Centro)
jueves 2 de noviembre	9:00 am	SDIS	Lyda Martínez (Bus) Jeison Fuentes (Bus) Johana Rico (Manzana Manitas) Jenny Morales (Manzana Bosa) Jeimy Rincón (Manzana Centro)
viernes 3 de noviembre	9:00 am	SDDE+SDH	Gloria Torres (SDH - Manzana Centro + Bus) Piedad Sánchez (SDDE - Manzana Manitas + Bus) Cristian Sánchez (SDDE Manzana Bosa Porvenir) Janeth Ortiz (SDDE - Manzana Centro)

No obstante, se solicitan los siguientes ajustes:

- Recolección de información con el Instituto de Recreación y Deporte el lunes 30 de octubre, pero a las 4:30 p.m.
- Recolección de información con la Secretaría de Educación el viernes 3 de noviembre a las 8:00 a.m.
- La Secretaría de Hábitat solicita que se incluya la letra “H” a la sigla para que no se confunda con la Secretaría de Hacienda.
- Recolección de información con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte el viernes 03 de noviembre a las 10:30 a.m., entidad que no estaba prevista, pero se considera pertinente incluir en razón a la intervención de Juan David Cortés, delegado a la UTA por parte de esta entidad, quien indicó que la entidad cuenta con acciones relevantes para la evaluación en el marco de las escuelas de transformación cultural que realiza, por lo que se acuerda realizar la articulación con el equipo de evaluación del Sistema Distrital de Cuidado.

Marcela Rodríguez de la Secretaría de la Mujer indicó que en la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado realizada el 18 de septiembre de 2023 se estableció el compromiso de revisar si es posible incluir en la evaluación de impacto del Sistema Distrital de Cuidado otros beneficios además de la reducción del trabajo de cuidado no remunerado a través del servicio de lavandería comunitaria. Al respecto, Bibiana Quiroga indicó que en la evaluación se han identificado beneficios que no estaban contemplados inicialmente, pero no se ha preguntado directamente por estos. En todo caso, se mencionarán en el documento final. De esta manera, se realiza seguimiento en la UTA de compromisos pendientes establecidos en la Comisión.

Seguimiento a la contratación para la sostenibilidad de manzanas del cuidado y buses del cuidado en diciembre de 2023 y enero de 2024.

La directora del Sistema de Cuidado Constanza Gómez explicó que en la Comisión Intersectorial realizada el 18 de septiembre de 2023, los secretarios y secretarías tomaron la decisión de dar continuidad a los modelos de operación del Sistema Distrital de Cuidado durante diciembre de 2023 y enero de 2024, con base en la información suministrada por cada uno de los equipos técnicos en las entidades, especialmente, para manzanas del cuidado y buses del cuidado.

Esto implica además de garantizar la operación actual de las 20 manzanas del cuidado, realizar la inauguración de la manzana del cuidado No. 21 y garantizar la contratación del equipo que demanda su operación y/o la adecuación de cada uno de los equipamientos. Se está a la espera de la fecha de Alcaldía Mayor para realizar la inauguración.

También implica la adición de los contratos que se requieran para garantizar la operación de los servicios en las manzanas del cuidado y los buses del cuidado. Desde la Dirección del Sistema de Cuidado se ha solicitado confirmar qué servicios ofertará cada entidad en cumplimiento de los compromisos de la Comisión mencionados anteriormente. Se enviará un correo a todas las delegaciones ante la UTA para ratificar la decisión tomada por los secretarios y secretarías de las entidades que integran la Comisión.

La operación de los buses del cuidado se extenderá hasta el 31 de enero de 2024 en las mismas zonas del ciclo V en las que están operando actualmente, a saber: 1. Bus del Cuidado Urbano: a. Kennedy – UPZ Carvajal. b. Barrios Unidos – UPZ Doce de octubre. c. Antonio Nariño – UPZ Restrepo. 2. Bus del Cuidado Rural: a. Ciudad Bolívar – Sector Nueva Esperanza. b. Santafé – UPZ Lourdes. c. Usaqué – UPZ Usaqué.

Karen Rosero de la Secretaría de la Mujer explicó que la continuidad de los servicios que presta cada una de las entidades también es fundamental para la justificación técnica de la prórroga del Convenio Marco 913 de 2021 hasta la culminación del Plan Distrital de Desarrollo actual.

Así mismo, la directora informó que solicitará a través de correo electrónico a la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia confirmar el funcionamiento normal de las entidades ancla de las manzanas del cuidado de Bosa (Centro Integral de Justicia Campo Verde - Calle 85 Sur # 94-35) y Tunjuelito (Casa de Justicia Tunjuelito - Calle 51 sur #7-35).

Al respecto, Richard Olaya de la Secretaría de la Mujer indica que garantizar los servicios de formación complementaria es clave para la continuidad de la oferta en los buses del cuidado. La directora del Sistema de Cuidado Constanza Gómez señala que evaluará la situación.

Cajas de Compensación Familiar

Karen Rosero de la Secretaría de la Mujer explica que se realizó una alianza con Cajas de Compensación Familiar a través de un memorando de entendimiento entre la entidad y 3 Cajas de Compensación Familiar (Compensar, Cafam y Confacundi). Se cuenta con los siguientes logros:



2.1. Alianza con Cajas de Compensación Avanza

ESQUEMA ANTERIOR

1 Memorando de entendimiento (SDMujer + 3 Cajas)

3 Convenio de asociación (1 con cada caja)



SOLUCIÓN

1 Memorando de entendimiento (SDMujer + 3 cajas)

y

3 Fichas técnicas o anexos de coordinación

Ventajas:

- Figura legal que permite establecer acciones coordinadas con cada Caja (uno a uno) para implementar las Manzanas según capacidad individual de cada parte.
- No tiene fecha de terminación y facilita la continuidad.
- Válido en ley de garantías.

Objeto del memorando de entendimiento:

Establecer, coordinar y articular acciones para el fortalecimiento del Sistema Distrital de Cuidado en el Distrito Capital.

Coordinación:

Se definen servicios a articular de acuerdo con la capacidad de cada parte sin comprometer recursos específicos pues se trabaja con la capacidad instalada de cada uno, durante el ejercicio de convenios de asociación se identificó que cada parte cuenta con recursos propios destinados misionalmente a actividades complementarias con el SIDICU, lo que facilita la integración por anexo.

Ya suscribimos memorando de entendimiento con: Cafam, Compensar y Comfacundi

Nota: Colsubsidio manifestó su intención de no participar 7 de septiembre de 2023



Actualmente, se cuenta con los siguientes avances por Caja de Compensación Familiar:



2.1. Alianza Cajas de Compensación: Estado actual

CCF	Firma CCF	Inicio de Operación	Servicios	Hasta
	12/10/2023	17/10/2023	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios para dupla psicojurídica + talleres de transformación cultural. • Acceso a la agencia de empleos. • 3 practicas libres al mes x persona • Red de bibliotecas de la caja. 	• 31/12/2023
	18/10/2023	18/10/2023	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio para dupla psicojurídica + talleres de transformación cultural • Piscina para adultos y para niños/as 	• 31/12/2023
	En trámite	Por definir	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios para duplas psicojurídicas + talleres de transformación cultural. • Piscina para adultos y para niños/as • Actividades respiro. 	• 31/12/2023

Actualmente, se está socializando la ficha técnica de Comfacundi propuesta por parte de SDMujer, con el fin de iniciar proceso de firma.

Por Ley de Garantías la alianza se realizó solo con la Secretaría de la Mujer; sin embargo, Karen Rosero indica que es importante que las entidades vayan evaluando qué servicios podrían ofertar en alianza con las Cajas de Compensación Familiar para ampliar el acuerdo a futuro. Se informa que el memorando está vigente hasta agosto

de 2024. Esta forma de operación es novedosa, pues es la primera vez que las Cajas de Compensación Familiar pondrán servicios e infraestructura para atender a personas que no están afiliadas. Se informa que la persona que liderará la operación en la Secretaría de la Mujer será Katherine Bolaño.

Seguimiento a compromisos establecidos en UTA (30.08.23) y Comisión Intersectorial (18.09.23)

En seguida, se revisaron los compromisos establecidos en la sesión de la UTA realizada el 30 de agosto de 2023:

Compromiso	Responsable	Observaciones
Enviar un correo electrónico a las delegaciones de la Unidad Técnica de Apoyo para solicitar los protocolos de emergencia de los equipamientos ancla de las manzanas del cuidado que están pendientes por remitir la información.	Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer	El 22.09.23 la directora solicitó a través de correo electrónico los protocolos de emergencia de los equipamientos ancla de las manzanas del cuidado. A la fecha sigue pendiente el envío por parte de: SDIS (Bosa, Kennedy, Usaquén, RRUU, Puente Aranda), UAESP (Mochuelos), SDSCJ (Campo Verde y Tunjuelito) y Alcaldía Local de Teusaquillo.
Enviar el cronograma y la propuesta de participación de entidades en cada uno de los Pactos por las Manzanas del Cuidado, a todas las delegaciones de la Unidad Técnica de Apoyo, así como el enlace para la inscripción a los encuentros.	Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer	El 06.09.23 la directora envió el cronograma y la propuesta de participación de entidades en cada uno de los Pactos por las Manzanas del Cuidado, a todas las delegaciones de la Unidad Técnica de Apoyo, así como el enlace para la inscripción a los encuentros.
Enviar un correo electrónico para consultar la posibilidad de realizar adiciones contractuales para garantizar la prestación los servicios de los buses del cuidado hasta febrero de 2024, en el marco del Contrato 928 de 2022 y una posible adición.	Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer	El 30.08.23 la directora solicitó la información a las delegaciones de la UTA y el resultado se presentó en la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado realizada el 18.08.23. Con base en este balance se adicionará el contrato No. 928 de 2022 hasta el 31 de enero de 2024.
Realizar reuniones bilaterales con la Secretaría de Ambiente y la Secretaría de Integración Social para abordar las situaciones presentadas en la Manzana del Cuidado de San Cristóbal – Aula Ambiental Juan Rey y la Manzana del Cuidado de Ciudad Bolívar – Mochuelos.	Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud de la Secretaría Distrital de Salud	Se adelantó con SDIS la revisión de opciones para solucionar la falta de conectividad en el Jardín Aliso de Mochuelo, dado que sin este servicio no es posible que los equipos ingresen la historia clínica. Se acuerda el desarrollo de acciones colectivas de educación en odontología, y actividades de promoción y mantenimiento en este equipamiento. Las actividades de atención individual se trasladan a la USS Mochuelo. Queda pendiente para la semana entrante el ajuste al anexo 2. En relación con el consultorio para el equipamiento en Juan Rey, se solicitó reunión para saber el estado de la gestión frente a las adecuaciones del espacio; sin embargo, no hubo respuesta. Con respecto a la Manzana del Cuidado de Suba, se está gestionando la posibilidad de ubicar una

		Unidad Móvil en CEFE Suba para la prestación de atenciones individuales, debido a que el consultorio médico de la entidad ancla es especializado.
Realizar una reunión entre el IDRDR y la Secretaría de la Mujer para revisar la prestación del servicio de Escuela de la Bici en la Manzana del Cuidado y el Bus de Cuidado Urbano en la localidad de Antonio Nariño.	Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer e IDRDR	El servicio de Escuela de la Bici ya se está operando en la Manzana del Cuidado y el Bus de Cuidado Urbano en la localidad de Antonio Nariño.

Así mismo, se realizó seguimiento a los compromisos establecidos en la sesión de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado realizada el 18 de septiembre de 2023.

Compromiso	Responsable	Observaciones
Elaborar, convalidar y socializar el reglamento interno del mecanismo de gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado para su adopción por parte de la Comisión Intersectorial, en el marco del Decreto Distrital 415 de 2023.	Directora del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer	La SDMujer está avanzando en una primera versión del reglamento interno, este documento será socializado con la UTA entre el viernes 17 y el lunes 20 de noviembre.
Incluir en el Sistema de Información de Cuidado del Sistema Distrital de Cuidado las cifras de atención de la Línea Calma para el año en vigencia, específicamente en Unidades Operativas de Cuidado.	Dependencias responsables de las Secretarías de Cultura, Recreación y Deporte y de la Mujer	Se realizó una reunión de revisión entre la SDCRD y las Direcciones del Sistema de Cuidado y Gestión del Conocimiento. Se envió la versión ajustada del convenio. Actualmente, está en revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica de Cultura.
Ampliar el acuerdo de intercambio de información entre las entidades para incluir en el reporte de datos, las cifras de atención de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 14 años vinculadas(os) al Sistema Educativo del Distrito Capital.	Dependencias responsables de las Secretarías de Educación del Distrito y de la Mujer	Se realizó la solicitud de información de menores de 14 años a la SED y está pendiente que compartan la información con la Dirección de Gestión del Conocimiento de la SDMujer para el envío de octubre.
Allegar boletín InfoCuidado del Sistema de Información de Cuidado del Sistema Distrital de Cuidado, y valorar la posibilidad de incluir información adicional como la estrategia del Sector Salud para incrementar el porcentaje de personas cuidadoras nuevas atendidas.	Directoras de Gestión del Conocimiento y del Sistema de Cuidado de la Secretaría de la Mujer	Se envió la última ficha de InfoCuidado a todos los enlaces del Sistema de Información (InfoCuidado) y al grupo del Sistema de Cuidado donde participan las delegaciones a la UTA.
Revisar si es posible incluir en la evaluación de impacto del Sistema Distrital de Cuidado otros	Dependencias responsables de las Secretarías de	A nivel cuantitativo, la encuesta ya se encuentra aprobada y está aplicándose. A nivel cualitativo, no se pregunta por ningún servicio directamente,

beneficios además de la reducción del trabajo de cuidado no remunerado a través del servicio de lavandería comunitaria.	Planeación y de la Mujer	sino que se identifican los temas que afloran espontáneamente, no se puede realizar la pregunta puntual porque no está en la estructura de los instrumentos. Por lo tanto, se tendrán en cuenta los impactos indirectos que mencionen en sus narrativas las personas beneficiarias en la evaluación
Ajustar o complementar los datos que no coincidan con los datos reportados por las entidades, en la tabla de seguimiento al cumplimiento de metas de personas nuevas atendidas en el año 2023, mediante reuniones bilaterales.	Dirección de Gestión del Conocimiento de Secretaría de la Mujer y demás dependencias de Jardín Botánico de Bogotá, SDCRD, BiblioRed, Idartes, Secretaría de Educación del Distrito, entre otras si se requiere	Se realizaron reuniones de seguimiento con las siguientes entidades: Gobierno, Salud, Hábitat, Ambiente y Cultura, Recreación y Deporte. Se abordaron las metas pactadas en la Comisión del 25.05.23 y se aclararon dudas respecto al conteo de atenciones y personas únicas según las especificidades de cada entidad, para dar cuenta del cumplimiento de las metas.
Reforzar la convocatoria en las manzanas y buses del cuidado, entre otras razones porque cada Sector por separado llega a nichos muy específicos y hay entidades como Transmilenio y SITP que tienen un gran potencial de convocatoria ¿Cómo llegar a una manzana del cuidado? Usar los canales de servicio a la ciudadanía de las entidades. Cada entidad podría diseñar herramientas propias que pueden ser funcionales a este propósito, desde su misionalidad.	Dependencias responsables de comunicación de todas las entidades que hacen parte del Sistema Distrital de Cuidado, en especial Transmilenio y SITP como parte del Sector de Movilidad y la Secretaría General, con redes de comunicación más amplias con la ciudadanía.	El equipo del Proceso de Comunicación Estratégica de la SDMujer entregará un kit de herramientas de comunicaciones del Sistema a las delegaciones de la Unidad Técnica de Apoyo, para reforzar la convocatoria en las manzanas y buses del cuidado.
Socializar los avances sobre la obra del CDC María Goretti en Barrios Unidos con el fin de priorizar o no la inauguración de esta manzana del cuidado en el transcurso del año 2023.	Despacho de la Secretaría de Integración Social	Se revisará en la sesión de la UTA del 22 de noviembre de 2023.
Evaluar la viabilidad de mantener vigente el contrato de buses del cuidado para el empalme con la próxima Administración 2024-2028 mediante una adición, considerando que varias entidades podrían fortalecer la oferta de servicios asociados con el cuidado en este modelo de operación, mientras funciona en el primer trimestre de 2024.	Despacho y Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría de la Mujer	La Secretaría de la Mujer adicionará el contrato No. 928 de 2022 para operar hasta el 31 de enero de 2024. Los buses del cuidado operarán en las mismas zonas previstas para el Ciclo V: Bus del cuidado rural: Loc. Ciudad Bolívar – Sector Nueva Esperanza, Loc. Santafe – UPZ Lourdes y Loc. Usaquén – UPZ Usaquén. Bus del cuidado urbano: Loc. Kennedy – UPZ Carvajal, Loc. Barrios Unidos – UPZ Doce de octubre y Loc. Antonio Nariño – UPZ Restrepo.

<p>Identificar los lugares donde se podrían ubicar las otras 6 manzanas del cuidado para el cumplimiento de la meta establecida en el Plan del Sistema del Cuidado y Servicios Sociales – PSCSS, 12 a 2025, teniendo en cuenta que se surgieron 6 para 2024 y 2025.</p>	<p>Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer</p>	<p>El Decreto 427 de 2023 (PSCSS) (Anexo Documento Técnico de Soporte), ítem 4.1.4. Programación de metas de manzanas de cuidado se establecen 8 nuevas manzanas del cuidado 2024-2027, no 12*. Se propone la inauguración de las siguientes manzanas durante el periodo (2024-2025): Engativá (Centro El Camino), Kennedy (CDC Lago Timiza), Rafael Uribe Uribe (CDC Molinos II), Chapinero (CEFE El Retiro), Kennedy (Centro Deportivo Gibraltar) y Ciudad Bolívar (CDC Ecoparque).</p>
---	--	---

Periodicidad de actualización de fichas técnicas

La directora del Sistema de Cuidado indicó que, dado el desgaste administrativo por el volumen de modificación de fichas técnicas, de ahora en adelante la modificación se realizará trimestral, en correspondencia con la siguiente propuesta:

Actualización de fichas técnicas
 Propuesta: trimestral, no mensual

Último corte de actualización realizado	Siguiente corte para presentar solicitudes 2023	Primer corte para presentar solicitudes 2024	Segundo corte para presentar solicitudes 2024	Tercer corte para presentar solicitudes 2024	Cuarto corte para presentar solicitudes 2024
24 de octubre de 2023	Entre el 25 de octubre y el 12 de diciembre de 2023	Hasta el 31 de marzo de 2024	Hasta el 30 de junio de 2024	Hasta el 30 de septiembre de 2024	Hasta el 13 de diciembre de 2024

Así mismo, se presentó el seguimiento a la actualización de fichas técnicas de las manzanas del cuidado realizadas hasta la fecha:

Fecha	Tipo de modificación	Manzanas del cuidado	Entidad
28/08/23	Cambio en horario, lugar, componente o nombre del servicio	San Cristóbal/CEFE - San Cristóbal	SDCRD-BibloRed
01/09/23	Cambio en horario,	Tunjuelito/Casa de Justicia Tunjuelito	SDSalud

	lugar, componente o nombre del servicio		
11/09/23	Inclusión de servicio	Antonio Nariño/Biblioteca Carlos E. Restrepo Bosa Campo Verde/Centro Integral de Justicia Teusaquillo/Casa de la participación Total: 3	SDSalud
11/09/23	Cambio en horario, lugar, componente o nombre del servicio/ Inclusión de servicio	Teusaquillo/Casa de la participación; Puente Aranda/CDC José Antonio Galán; Suba/CEFE Fontanar del Río; Usme/CDC - Julio Cesar Sánchez; Usaquén/CDC - Simón Bolívar; Tunjuelito/Casa de Justicia Tunjuelito; Santa Fe-La Candelaria / CIOM Santa Fe; San Cristóbal /Juan Rey Aula Ambiental; San Cristóbal/CEFE - San Cristóbal; Rafael Uribe Uribe/CDC – Samoré; Los Mártires/El Castillo de las Artes; Kennedy/CDC – Bellavista; Fontibón/CDC - La Giralda; Engativá/Centro de Salud Emaús; Ciudad Bolívar/SuperCADE Manitas; Ciudad Bolívar/SuperCADE Manitas; Chapinero/CDC Titos Garzón. Total: 17	JBB
Total ajustes realizados a 13 de septiembre de 2023 solicitados por 3 entidades			22

Fecha	Tipo de modificación	Manzanas del cuidado	Entidad
20/09/23	Cambio en horario, lugar, componente o nombre del servicio	Los Mártires/El Castillo de las Artes; Fontibón/CDC- La Giralda (3); Puente Aranda/CDC José Antonio Galán (3); Antonio Nariño/Biblioteca Carlos E Restrepo (2); Ciudad Bolívar-Mochuelos/Jardín Infantil Dejando Huellas (2); Tunjuelito/Casa de Justicia Tunjuelito; Ciudad Bolívar/SuperCADE Manitas; Teusaquillo/Casa de la Participación (4); Chapinero/CDC Titos Garzón; Bosa Campo Verde/Centro Integral de Justicia; San Cristóbal /Juan Rey Aula Ambiental; Bosa/CDC – Porvenir; San Cristóbal/CEFE - San Cristóbal; Suba/CEFE Fontanar del Río. Total: 23	SED
21/09/23	Inclusión de servicio	Puente Aranda/CDC José Antonio Galán	JBB
20/09/23	Cambio en horario, lugar, componente o nombre del servicio; retiro de servicio	Ciudad Bolívar/SuperCADE Manitas (2); Bosa/CDC – Porvenir (4); San Cristóbal/CEFE - San Cristóbal (4); Usme/CDC - Julio Cesar Sánchez (5); Los Mártires/El Castillo de las Artes (3); Kennedy/CDC – Bellavista (4); Usaquén/CDC - Simón Bolívar (3); Engativá/Centro de Salud Emaús (3); Santa Fe-La Candelaria / CIOM Santa Fe (4); Rafael Uribe Uribe/CDC – Samoré (2); Ciudad Bolívar-Mochuelos/Jardín Infantil Dejando Huellas; Bosa Campo Verde/Centro Integral de Justicia; Tunjuelito/Casa de Justicia Tunjuelito (2); Chapinero/CDC Titos Garzón (3); Fontibón/CDC- La Giralda (2); Puente Aranda/CDC José Antonio Galán; Antonio Nariño/Casa de la Juventud Total: 45	SDIS
29/09/23 y 10/10/23	Inclusión de servicio; Cambio en horario, lugar, componente o nombre del servicio	Tunjuelito/Casa de Justicia Tunjuelito (2); Usaquén/CDC - Simón Bolívar	SDMujer
20/09/23	Cambio en horario, lugar, componente o nombre del servicio;	Bosa Campo Verde/Centro Integral de Justicia; Chapinero/CDC Titos Garzón; Kennedy/CDC – Bellavista; Los Mártires/El Castillo de las Artes; San Cristóbal/CEFE -	JBB

Inclusión de servicio	San Cristóbal; San Cristóbal /Juan Rey Aula Ambiental; Suba/CEFE Fontanar del Río Antonio Nariño/Casa de la Juventud. Total: 8	
Total ajustes realizados a 24 de octubre de 2023 solicitados por 4 entidades		80

La directora del Sistema de Cuidado de la Secretaría de la Mujer explica que uno de los vacíos en el diseño de las fichas técnicas son los días específicos y horarios en la prestación de los servicios, por este motivo para la inauguración de la manzana del cuidado No. 21 se contemplara la posibilidad de poner esta información en la ficha técnica.

Al respecto, Andrea López de la Secretaría de Salud explica que uno de los aprendizajes en la operación de servicios en los inicios del Sistema, fue no especificar esa información en las fichas técnicas pues la mayoría de los servicios se acuerdan con la ciudadanía y el día y el horario de la oferta dependen de las dinámicas territoriales en cada una de las manzanas del cuidado. La directora del Sistema de Cuidado Constanza Gómez indicó que evaluará la forma de detallar la información en los casos en los que sea posible precizarla, en especial para los servicios que ya están estandarizados, y revisará cada caso con las entidades que hacen parte del Sistema Distrital de Cuidado.

Socialización del Decreto Distrital 415 de 2023

Se acuerda reprogramar la socialización por cuestiones de tiempo. La secretaría técnica informará el día y la modalidad a través de correo electrónico.

5. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	<p align="center">Garantizar la operación de servicios de las manzanas del cuidado y los buses del cuidado durante diciembre de 2023 y enero de 2024, acorde con las decisiones de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado realizada el 18 de septiembre de 2023.</p>
<p>Síntesis: En la sesión de la Comisión Intersectorial realizada el 18 de septiembre de 2023, los secretarios y secretarías decidieron garantizar la continuidad de la operación de las manzanas del cuidado y los buses del cuidado durante diciembre de 2023 y enero de 2024, con base en la información suministrada por cada uno de los equipos de trabajo de las entidades. Esto implica además de garantizar la operación actual de las 20 manzanas del cuidado en funcionamiento, realizar la inauguración y garantizar la operación de la manzana del cuidado No. 21 en Barrios Unidos y prever el equipo que demanda su operación en la contratación, así como la adecuación de los equipamientos en caso de que se requieran, y la adición de contratos para garantizar la operación de los servicios en las manzanas del cuidado y los buses del cuidado para el periodo en mención.</p>	
	<p align="center">Aplicar de manera trimestral las solicitudes que realicen las delegaciones y designaciones antes la UTA en el marco de la “Guía para la modificación, inclusión o eliminación de servicios del Sistema Distrital de Cuidado en las fichas técnicas de las manzanas del cuidado y buses del cuidado”.</p>
<p>Síntesis: La Guía en mención se aprobó por la UTA en sesión realizada el 21 de abril de 2023 y desde entonces se implementaba de manera mensual, es decir, se actualizaban las fichas técnicas con base en las solicitudes que allegaban las entidades que prestan servicios en las manzanas del cuidado en un periodo de aproximadamente 30 días; sin embargo, desde la secretaría técnica de la Comisión se ha insistido en la importancia de estabilizar</p>	

progresivamente la oferta de servicios de las entidades en cada territorio. En correspondencia con este lineamiento, se establece que en adelante la actualización de las fichas se realizará cada tres meses.

6. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Realizar un documento técnico que recopile las acciones realizadas por las entidades para incorporar la perspectiva de discapacidad en el Sistema Distrital de Cuidado.	Constanza Gómez Romero, directora del Sistema de Cuidado	Secretaría de la Mujer	Noviembre y diciembre de 2023
2	Realizar capacitaciones para avanzar en la incorporación de la perspectiva interseccional de cuidados y apoyos en la atención a personas con discapacidad, dirigidas a los equipos de trabajo del Sistema Distrital de Cuidado.	Constanza Gómez Romero, directora del Sistema de Cuidado	Secretaría de la Mujer	Febrero de 2024
3	Revisar la posibilidad de realizar un taller con el BID sobre ajustes razonables y socialización de las recomendaciones al Sistema Distrital de Cuidado para la incorporación de la perspectiva de discapacidad.	Constanza Gómez Romero, directora del Sistema de Cuidado	Secretaría de la Mujer	Diciembre de 2023
4	Enviar un correo electrónico a los y las delegadas ante la UTA para ratificar la oferta de servicios y la continuidad de la operación en las manzanas del cuidado y los buses del cuidado durante diciembre de 2023 y enero de 2024. Esta pendiente incorporar en la matriz de seguimiento o reiterar la solicitud de información sobre manzanas del cuidado a las siguientes entidades: SDIS, IDIPRON y SDSCJ. Con respecto a buses del cuidado, está pendiente la información por parte de IDRD, SED y SDHT.	Constanza Gómez Romero, directora del Sistema de Cuidado	Secretaría de la Mujer	Entre octubre y noviembre de 2023
5	Confirmar a través de correo electrónico el funcionamiento de los equipamientos ancla de las Manzanas del Cuidado de Bosa (Centro Integral de Justicia Campo Verde - Calle 85 Sur # 94-35) y Tunjuelito (Casa de Justicia Tunjuelito - Calle 51 sur #7-35).	Hernán López Ayala, delegado ante la UTA	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Entre octubre y principios de noviembre 2023
6	Socializar el Decreto Distrital 415 de	Constanza Gómez	Secretaría de la	Entre noviembre y

2023 en una próxima sesión de la UTA.	Romero, directora del Sistema de Cuidado	Mujer	diciembre de 2023
---------------------------------------	--	-------	-------------------

7. Conclusiones

Se socializaron los resultados de la Consultoría del BID: Perspectiva de discapacidad en el Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá D.C.

Se presentaron los avances sobre la Evaluación Sistema Distrital de Cuidado por parte de la Secretaría de Planeación y la alianza temporal responsable de adelantar este proceso en el año 2023, establecida entre Fedesarrollo y Economía Urbana.

Se realizó seguimiento a la contratación y otras condiciones necesarias para la sostenibilidad de manzanas y buses del cuidado en diciembre de 2023 y enero de 2024 dando cumplimiento a las decisiones de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado realizada el 18 de septiembre de 2023.

Se revisaron los avances en la alianza entre la Secretaría de la Mujer con tres Cajas de Compensación Familiar.

Finalmente, se realizó seguimiento a compromisos establecidos en UTA del 30 de agosto de 2023 y la Comisión Intersectorial del 18 de septiembre de 2023.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión de la UTA: Por definir.

En constancia firma,


SECRETARIA TÉCNICA
Constanza Gómez Romero
Directora del Sistema de Cuidado
Secretaría Distrital de la Mujer

Anexos:

1. Presentación en *PowerPoint* compilada
2. Registro de asistencia presencial

Proyectó: Lorenza Bordamalo Guerrero, contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado ^{LB}

Revisó: Marcela Rodríguez Pinzón, profesional especializada de la Dirección del Sistema de Cuidado ^{MRP}

Aprobó: Constanza Gómez Romero, directora del Sistema de Cuidado ^{CGR}



**SISTEMA
DISTRICTAL
DE CUIDADO**



Tiempo y servicios para las mujeres

UNIDAD TÉCNICA DE APOYO DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DE CUIDADO Sesión Ordinaria

25 de octubre de 2023



AGENDA

1. Confirmación de asistencia

2. Socialización del Decreto Distrital 415 de 2023
3. Resultados de la Consultoría del BID: Perspectiva de discapacidad en el Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá D.C.
4. Avances sobre la Evaluación Sistema Distrital de Cuidado
5. Seguimiento a la contratación para la sostenibilidad de manzanas y buses del cuidado en diciembre de 2023 y enero de 2024
6. Cajas de compensación
7. Seguimiento a compromisos establecidos en UTA (30.08.23) y Comisión Intersectorial (18.09.23)
8. Periodicidad de actualización de fichas técnicas



1. Confirmación de asistencia:

Entidades integrantes	Delegada o delegado
Secretaría Distrital de Gobierno	Ana Carolina Bucheli Olmos
	María Alejandra Salinas
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Natalia Rodríguez Pinzón
	Piedad Jimena Sánchez Castro
	Yolima López Forero
Secretaría Distrital de Educación	Andrés Mauricio Castillo Varela
	Virginia Torres Montoya
	Liliana Palacios Machado
Secretaría Distrital de Salud	Andrea Yiset López Hernández
	Diane Moyano Romero
Secretaría Distrital de Integración Social	José Eduard Peña Sosa*
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Ángela Marcela Mesa Salavarrieta
	Juan David Cortés González

Integrantes

Entidades integrantes	Delegada o delegado
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Yanin Paola Donado Rosas
	Juan David Gil Ocampo
Instituto Distrital de las Artes	María Paula Atuesta Ospina*
	Norma Liliana Martín García*
Secretaría Distrital de Ambiente	Ricardo Ramírez Pachón
	Laura Echeverry
	Katherín Daniela Borbón García
Jardín Botánico de Bogotá	Tania Elena Rodríguez Angarita
	Wilson Eduardo Rodríguez
	Ana María Munevar Sandoval
Secretaría Distrital de Movilidad	Camila Andrea Gómez Guzmán

*Delegación

1. Confirmación de asistencia:

Invitados permanentes

Entidades invitadas permanentes	Delegada o delegado
Secretaría Distrital de Hábitat	María Paula Salcedo Torres
	Edith Juliet Camargo Pardo
	Olga Susana Torres Torres
	Gloria Torres Matiz
	Jaime Andrés Flórez Murcia
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Hernán López Ayala
Secretaría Distrital de Planeación	Nelson Humberto Gamboa Baracaldo
	Pilar Montagut Castaño
	Diana Ximena Huertas Rivera
	Charlixon Robles
Secretaría General Distrital	Diana Marcela Velazco Rincón
Secretaría Distrital de Hacienda	Lina María Fierro Losada**
	Katterine Pauna Díaz**
Secretaría Jurídica Distrital	Andrés Felipe Cortés Restrepo**
Instituto Distrital de Turismo	Juan Felipe Muñoz Sanín
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Andrea Millán Hincapié
Unidad Administrativa Especial de Servicios	Hernán Dario Tocarema Garzón
Instituto Distrital de Protección de la Infancia y la Juventud	Nidia Constanza Mancipe**

**No confirmó participación

AGENDA

1. Confirmación de asistencia

2. Socialización del Decreto Distrital 415 de 2023

1. Avances sobre la Evaluación Sistema Distrital de Cuidado
2. Resultados de la Consultoría del BID: Perspectiva de discapacidad en el Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá D.C.
3. Seguimiento a la contratación para la sostenibilidad de manzanas y buses del cuidado en diciembre de 2023 y enero de 2024
4. Seguimiento a compromisos establecidos en UTA (30.08.23) y Comisión Intersectorial (18.09.23)
5. Periodicidad de actualización de fichas técnicas





**SISTEMA
DISTRICTAL
DE CUIDADO**



Tiempo y servicios para las mujeres

Decreto Distrital 415 de 2023 “Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital 893 de 2023 “Por el cual se institucionaliza el Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones” y se dictan otras regulaciones”

Expedido el 11 de septiembre de 2023



Objeto

a. **Reglamentación** del Acuerdo 893 de 2023 que institucionaliza el Sistema Distrital de Cuidado.

b. **Definición, establecimiento y desarrollo de los lineamientos** para el funcionamiento del Sistema Distrital de Cuidado y su mecanismo de gobernanza, así como para el seguimiento, monitoreo y evaluación del mismo.



Estructura general del Decreto Distrital 415 de 2023



**CAPÍTULO I
DISPOSICIONES
GENERALES**

**CAPÍTULO II
INSTANCIAS DE
COORDINACIÓN,
ARTICULACIÓN Y
PARTICIPACIÓN**

**CAPÍTULO III
CRITERIOS
OPERATIVOS DEL
SISTEMA
DISTRITAL DE
CUIDADO**

**CAPÍTULO IV.
SEGUIMIENTO,
MONITOREO,
EVALUACIÓN,
RENDICIÓN DE
CUENTAS Y
DIVULGACIÓN**

**CAPÍTULO V.
DISPOSICIONES
FINALES**

Mecanismo de Gobernanza

Corresponsabilidad: gobierno nacional, distrital, locales, sector privado, sector comunitario y familias

Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado

Unidad Técnica de Apoyo de la Secretaría Técnica (Mesas de trabajo interinstitucionales, asesoras y temporales)

Mesas de articulación local e interlocal de la Unidad Técnica de Apoyo

Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado

Presidencia:

Él/la secretario/a Distrital de la Mujer o su delegada/o del nivel directivo o asesor

Secretaría Técnica:

Él/la director/a del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer o quien haga sus veces

12 entidades: Gobierno, Educación, Integración Social, Salud, Desarrollo Económico, Cultura, IDARTES, IDRD, Ambiente, Jardín Botánico, Movilidad y Mujer

Alcaldía Mayor de Bogotá.

Podrán ser entidades invitadas permanentes quienes lideran equipamientos ancla según lo establecido en el artículo 25º del presente Decreto, **prestan servicios en el Sistema Distrital de Cuidado** según lo establecido en los artículos 22º, 23º, 24º, 26º, 27º y 28º del presente Decreto, **o entidades cuya misionalidad, funciones y competencias contribuyan al logro de los objetivos del Sistema** establecidos en el artículo 3º del Acuerdo Distrital 893 de 2023, quienes contarán con voz, pero no con voto.

Funciones de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado

1. Definir, establecer, actualizar y hacer seguimiento a los objetivos.

2. Formular, actualizar y aprobar los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos.

3. Establecer, hacer seguimiento y actualizar los modelos de operación y estrategias.

4. Coordinar y articular las entidades públicas, incorporando los enfoques del Sistema Distrital de Cuidado.

5. Promover la participación y fomentar la corresponsabilidad entre todos los actores, para el reconocimiento, la redistribución y reducción de los trabajos de cuidado no remunerados.

6. Orientar y articular los esquemas de financiamiento para la gestión de fuentes complementarias que permitan la cofinanciación y sostenibilidad.

Funciones de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado

7. Definir los criterios para el monitoreo y seguimiento.

8. Orientar y hacer seguimiento a la implementación de los lineamientos del Sistema de Información de Cuidado y de la evaluación .

9. Orientar los lineamientos técnicos para las estrategias de divulgación y comunicación, con lenguaje accesible, incluyente, libre de sexismo y discriminación.

+

10. Coordinar y articular acciones con la CIM en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

+

11. Aprobar el plan anual de trabajo de la Comisión y aunar esfuerzos para su implementación.

12. Conformar la Unidad Técnica de Apoyo de la Secretaría Técnica de la Comisión.

Unidad Técnica de Apoyo de la Secretaría Técnica



Integración

La UTA de la secretaría técnica estará conformada por personal técnico con **facultad para tomar decisiones**, vinculado a las entidades integrantes de la Comisión. Sin embargo, si se requiere de la presencia de más integrantes de la entidad, **podrán ser invitadas/os con voz, pero sin voto**.

Funciones

1. Brindar soporte técnico y conceptual a la Comisión y las demás instancias que conforman el mecanismo de gobernanza.
2. Preparar la información técnica requerida, realizando análisis intersectoriales y elaborando propuestas de lineamientos conceptuales, operativos y metodológicos para el cumplimiento de las funciones de la Comisión.
3. Brindar insumos para la elaboración, aprobación y actualización de las fichas técnicas y otros documentos.
4. Preparar la información técnica requerida, realizando análisis intersectoriales y elaborando propuestas de lineamientos.
5. Promover la articulación interinstitucional e intersectorial para el funcionamiento del Sistema.



Unidad Técnica de Apoyo de la Secretaría Técnica

Mesas de articulación local o interlocal donde operen manzanas del cuidado (por cada localidad o la que haga sus veces) (17) - Bimestrales

Mesa de Articulación Interlocal para Buses del Cuidado (1) - Bimestral

Mesa de Articulación Interlocal para los Servicios de Asistencia Personal (1) - Bimestral

Mesas de trabajo interinstitucionales, asesoras y temporales cuando se estime necesario.

Integración de las mesas de articulación de la UTA

Mesas de articulación local o interlocal donde operen manzanas del cuidado (por cada localidad o la que haga sus veces) (17) - Bimestrales

a. Se conformará **una (1) mesa de articulación local** por cada localidad o la que haga sus veces, donde participará la **entidad que lidera el equipamiento ancla** según lo establecido en el artículo 25º del presente Decreto, **la(s) Alcaldía(s) Local(es)** y las **entidades que prestan servicios en la(s) manzana(s) del cuidado ubicada(s) en dicho perímetro**. De acuerdo con lo anterior, **en una localidad o la que haga sus veces, donde operen dos o más manzanas del cuidado se conformará solo una (1) mesa de articulación local.**

b. En los casos donde existan manzanas del cuidado cuya área de influencia abarque dos o más localidades o las que hagan sus veces, se conformará **una (1) mesa interlocal de manzanas del cuidado.**

Integración de las mesas de articulación de la UTA

PARÁGRAFO 1º. La secretaría técnica de la Comisión podrá invitar a las sesiones de las mesas de articulación local e interlocal a los actores del nivel nacional, distrital, local o comunitario que considere pertinentes para el adecuado desarrollo de la agenda.



PARÁGRAFO 2º. La secretaría técnica de la Comisión **solicitará a las delegaciones de las entidades a la UTA**, las respectivas designaciones a las mesas de articulación local e interlocal para su conformación.



Las entidades que integran la Comisión y las Alcaldías Locales o quienes hagan sus veces, **garantizarán la participación de las personas designadas en estas instancias de coordinación y articulación, e informarán sobre modificaciones a las designaciones**, en caso de que se presenten, antes de la siguiente sesión programada.

Mesas de Articulación Local e Interlocal

Funciones

1. **Coordinar y articular operativamente en el territorio las decisiones tomadas en la Comisión y en la UTA** para garantizar la operación de los servicios en las manzanas del cuidado y los buses del cuidado, así como la prestación de servicios de asistencia personal, según sea el caso.
2. **Realizar propuestas a la UTA sobre la operación territorial y los servicios** que presta el Sistema Distrital de Cuidado, con base en los datos suministrados por el Sistema de Información de Cuidado y otras fuentes de información pertinentes.
3. **Identificar las condiciones de los servicios** (horarios, días, espacios, entre otras) en los territorios para garantizar la implementación de los criterios de operación de los modelos operativos del Sistema Distrital de Cuidado.
4. **Realizar seguimiento a los servicios ofertados** en el marco de los modelos operativos del Sistema Distrital de Cuidado, así como a los compromisos locales e interlocales que se establezcan en el desarrollo de las mesas de articulación establecidas en el presente Decreto.
5. **Atender las invitaciones sobre el Sistema Distrital de Cuidado** que se realicen por parte de instancias de coordinación institucional o participación ciudadana locales, previa comunicación dirigida a la secretaría técnica de la Comisión.



Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado

Integrantes (9)

*Decreto 237 de 2020

Representante de las organizaciones de cuidadoras y cuidadores

Consejo Consultivo de Mujeres

Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes

Consultiva Distrital de Bogotá de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras

Consejo Distrital de Sabios y Sabias

Consejo Consultivo y de Concertación para el pueblo Rrom o Gitano de la Kumpania de Bogotá

Consejería Distrital de Mujeres Indígenas

Consejo Consultivo LGBT

Consejo Distrital de Discapacidad

Autoridades Indígenas en Bakatá (4)



Es un espacio distrital de **diálogo** cuyo carácter es **asesor**, por lo tanto, **no es autónomo** ni decisorio.

Ampliación del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado

Acuerdo 893 de 2023 y Decreto 415 de 2023

Nuevos integrantes

(en total 16)

Un(a) representante de procesos organizativos de enfermedades huérfanas (enfermedades raras, ultra huérfanas y olvidadas)

Un(a) representante de procesos organizativos de personas cuidadoras de personas con discapacidad

Un(a) representante del Consejo Distrital de Juventud

Un(a) representante del Consejo Consultivo de Desarrollo Rural

Un(a) Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal

Un(a) Consejo Consultivo de Ambiente

Un (a) representante de la Mesa Distrital de Participación de Víctimas del Conflicto Armado



Periodo de representación:
4 años

Funciones del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado



1. Proponer recomendaciones a la Comisión sobre el diseño y operación del Sistema Distrital de Cuidado.



2. Conocer, analizar y formular observaciones a la Comisión sobre los planes, proyectos y programas formulados en torno al Sistema Distrital de Cuidado.



3. Promocionar y/o participar en las actividades y eventos a los que sea convocado por la Comisión o la presidencia.



4. Participar en las sesiones de la Comisión a las que sea convocado, con el fin de coordinar acciones que coadyuven a su objeto y funciones.

Capítulo III. Criterios operativos del Sistema Distrital de Cuidado. Modelos de operación.



a. Manzanas del cuidado



b. Buses del cuidado



c. Asistencia personal



d. Unidades operativas del cuidado

e. Otros modelos de operación que se creen y articulen a las redes del cuidado

Modelo de operación: a. Manzanas del cuidado



Espacios Físicos para la Operación de las Manzanas del Cuidado:

- a. Equipamiento ancla
- b. Equipamientos complementarios
- c. Espacio público

7 Criterios de Operación en los Espacios Físicos de las Manzanas del Cuidado



Modelo de operación: b. Buses del cuidado



Son manzanas del cuidado móviles que llegan a los lugares del Distrito Capital donde no hay manzanas del cuidado fijas. Corresponden a vehículos equipados para prestar servicios a quienes requieren cuidado y a quienes cuidan en áreas rurales o urbanas de difícil accesibilidad.

Las entidades públicas que ofertan servicios en los buses del cuidado aunarán esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para garantizar la continuidad de estos una vez culmina el ciclo de operación en una zona determinada.



Modelo de operación: c. Asistencia Personal



a. Apoyo domiciliario para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades: servicios de relevo orientados a la reducción del tiempo dedicado a actividades de cuidado directo o indirecto.

b. Apoyo domiciliario para personas que requieren cuidado o apoyo en sus diferencias y diversidades: servicios orientados al incremento de la independencia en su vida diaria.



Modelo de operación: d. Unidades Operativas del Cuidado



*Son aquellas a través de las cuales se prestan:

a. **Servicios presenciales**

b. **Servicios no presenciales**

* Operan en equipamientos **existentes o nuevos.**

* Contribuyen al cumplimiento de los **objetivos del Sistema Distrital de Cuidado**

* Prestan servicios **dirigidos a personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades (la mayoría mujeres), personas que requieren cuidado o diferentes niveles de apoyo y familias de personas cuidadoras (...)**

Redes del Cuidado



Las redes del cuidado están conformadas por manzanas del cuidado, buses del cuidado (si se encuentran operando en la zona), asistencia personal y unidades operativas del cuidado que, aunque dispersas se encuentran próximas entre sí y operan articuladamente en una localidad o la que haga sus veces, entre otros modelos de operación o estrategias que se creen para contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema Distrital de Cuidado.

Redes del Cuidado en cada Unidad de Planeamiento Local (UPL)



Componentes de los Servicios del Sistema Distrital de Cuidado

Personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades

1. Formación

2. Respiro

3. Generación de ingresos

Personas en sus diferencias y diversidades que requieren cuidado o diferentes niveles de apoyo

4. Cuidado y Apoyo

Hombres en sus diferencias y diversidades y familias en sus diversidades de las personas cuidadoras

5. Transformación Cultural

Servicios básicos del Sistema Distrital de Cuidado



Redes del Cuidado

Condiciones de los Servicios del Sistema Distrital de Cuidado

Artículo 23

Operación y prestación con cargo a su propio presupuesto

Flexibilidad horaria

Definición de los criterios de acceso y priorización para cada servicio y proyecto de inversión

Articulación intersectorial para la prestación oportuna, eficiente y eficaz de los servicios a través de los instrumentos jurídicos que se estimen pertinentes

Divulgación, promoción y convocatoria de la oferta de servicios

Ajustes razonables, el diseño universal y de discriminación positiva

Condiciones de los Servicios del Sistema Distrital de Cuidado

Artículo 23

Reconocimiento de las tradiciones, prácticas culturales y cosmovisiones de los pueblos y comunidades con pertenencia étnica

Implementación de modelos operativos y estrategias acordes con las dinámicas territoriales de las zonas rurales y urbanas

Prestación de manera presencial y/o no presencial los servicios e implementación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) accesibles y otras

Establecimiento de servicios adicionales, sustitutos o equivalentes a los servicios básicos, así como ampliación de los componentes de servicios

Prestación de los servicios básicos por entidades diferentes a las establecidas

Condiciones de los Servicios del Sistema Distrital de Cuidado

Artículo 23

Los servicios básicos pueden responder a uno o varios componentes de servicios y podrán modificarse

Disposición de los canales pertinentes para la presentación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones, entre otras solicitudes de la ciudadanía, y seguimiento según la misionalidad, funciones y competencias de cada entidad

Capítulo III. Criterios operativos del Sistema Distrital de Cuidado. Estrategias.



Las estrategias son la forma en que las entidades públicas de acuerdo con su misionalidad, funciones y competencias **definen como se prestan los servicios en los modelos de operación del Sistema Distrital de Cuidado**. Estas estrategias son de carácter transversal y están orientadas al **cumplimiento de uno o varios de los objetivos del Sistema Distrital de Cuidado** establecidos en el artículo 3° del Acuerdo Distrital 893 de 2023. Se diseñan e implementan por decisión de la Comisión, teniendo en cuenta las **dinámicas territoriales y sociodemográficas y/o a la demanda particular de servicios por parte de la ciudadanía**.

Capítulo IV. Seguimiento, monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y divulgación



Informe semestral sobre los avances de la implementación del Sistema Distrital de Cuidado, presentado al Concejo de Bogotá y publicado en las páginas *Web* de la entidad y el Sistema Distrital de Cuidado.

Día del Autocuidado en Bogotá D.C.



24 de julio de todos los años

La Comisión podrá articularse con otros actores con el fin de conmemorar o celebrar fechas significativas que contribuyan al logro de los objetivos del Sistema, tales como el Día Nacional del Cuidador o Asistente Personal establecido en la Ley 2297 de 2023, entre otras.



Gracias



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SISTEMA
CENTRAL
DE CUIDADO

Tiempo y servicios para las mujeres



AGENDA

1. Confirmación de asistencia
2. Socialización del Decreto Distrital 415 de 2023
- 3. Resultados de la Consultoría del BID: Perspectiva de discapacidad en el Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá D.C.**
4. Avances sobre la Evaluación Sistema Distrital de Cuidado
5. Seguimiento a la contratación para la sostenibilidad de manzanas y buses del cuidado en diciembre de 2023 y enero de 2024
6. Cajas de compensación
7. Seguimiento a compromisos establecidos en UTA (30.08.23) y Comisión Intersectorial (18.09.23)
8. Periodicidad de actualización de fichas técnicas





**PERSPECTIVA DE DISCAPACIDAD
EN EL SISTEMA
DISTRITAL DE CUIDADO DE
BOGOTÁ, D.C.**



**EQUIPO DE
TRABAJO**



OBJETIVO



**PRODUCTOS
Y PLAN DE
TRABAJO**



**METODOLOGÍA
Y TRABAJO DE
CAMPO**



**HALLAZGOS
Y
RECOMENDA
CIONES**

Contenido



EQUIPO

DE TRABAJO

● ANDREA PARRA

● YENNY GUZMÁN

● SILVIA QUINTERO

● ANA MARÍA BARRAGÁN

● JENNIFER SUÁREZ

Objetivo

Identificar y analizar los servicios de las manzanas del Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá desde una perspectiva de discapacidad para dar recomendaciones al Sistema Distrital de Cuidado y analizar técnicamente el instrumento “Baremo de Valoración de Dependencia (BVD)” para dar recomendaciones de adaptación de su contenido y recomendaciones para la futura implementación de un piloto con personas con discapacidad.

PRODUCTO	SUBPRODUCTOS	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
	Reuniones seguimiento con equipo supervisor.						
1- Plan de trabajo	Elaboración Plan de trabajo						
2- Documento de reporte de la consultoría	i) Mapeo de la oferta de servicios para PcD dentro del sistema de cuidado con objetivo, población de interés, criterios para ofrecer el servicio y entidad que presta el servicio.						
	ii) Revisión bibliográfica de documentos técnicos y marco normativo de discapacidad en el sistema de cuidado.						
	iii) Diseño metodológico e instrumentos de investigación de grupos focales y observación etnográfica y etnografía de acción participativa.						
	Revisión y aprobación del producto por parte del equipo supervisor.						
3- Documento de reporte de balance de la consultoría	i) Nota conceptual sobre grupos focales que contenga el recorrido desde la organización y convocatoria de los grupos hasta las principales conclusiones y lecciones aprendidas de la sistematización de la experiencia.						
	ii) Diarios de campo de observaciones y etnografías sistematizados.						
	Revisión y aprobación del producto por parte del equipo supervisor.						
Producto 4- Documento de reporte de balance de la consultoría	i) Informe de análisis y resultados sobre la inclusión de la perspectiva de discapacidad en el Sistema Distrital de Cuidado que incluya recomendaciones y propuesta de socialización con las personas participantes.						
	ii) Informe de revisión técnica del instrumento "Baremo de Valoración de Dependencia (BVD)" desde un enfoque de discapacidad, incluyendo recomendaciones de adaptación del contenido del Baremo y recomendaciones para el pilotaje del Baremo.						
	Revisión y aprobación del producto por parte del equipo supervisor.						

Metodología

Investigación cualitativa exploratoria



Revisión bibliográfica y mapeo de servicios

- ❑ **Revisión** y ficha **bibliográfica** de 43 documentos académicos, técnicos y jurídicos.
- ❑ Construcción **marco normativo** internacional y nacional desde enfoque de discapacidad y cuidado.
- ❑ **Mapeo de servicios** a partir de: 1) las fichas técnicas de las manzanas, 2) matriz de oferta distrital para personas con discapacidad, 3) actas de las sesiones de la UTA de la Comisión Intersectorial (21 de febrero de 2023) y 4) información del sitio web Gobierno Abierto de Bogotá.

Instrumentos

Grupos focales:

- Personas con discapacidad y cuidadoras usuarias de las Manzanas.

Recorridos observación participante por servicio:

- potenciales usuarios con discapacidad.

Visita guiada:

- con representantes de organizaciones de personas con discapacidad y activistas independientes.

91 participantes

42 personas con discapacidad

- 12 personas con discapacidad física
- 3 con discapacidad visual
- 3 con discapacidad auditiva
- 17 con discapacidad cognitiva
- 3 con discapacidad psicosocial
- 4 con discapacidad múltiple

37 cuidadoras

Participantes por género

- 17 masculino
- 71 femenino
- 2 transmasculino
- 1 transfemenino



14 de junio

25 personas

- 10 personas con discapacidad.
- 15 cuidadoras.

Grupos focales

Campo verde



CDC San Blas

15 de junio

41 personas

- 10 personas con discapacidad.
- 28 cuidadoras.
- 1 cuidadora con discapacidad.

Grupos focales

San Cristóbal



Secretaría de Integración Social.

- Centro Crecer: San Cristóbal 27 de junio.
- Cuidando de ti: Tunjuelito 1 de agosto.

Secretaría de Salud.

- RBC: Suba 15 de agosto.

Secretaría de Cultura.

- Actividad Física: Engativá 17 de agosto.

Secretaría de Ambiente.

- Recorrido Ambiental: Entrenubes 18 de julio.

Secretaría de Educación.

- Educación flexible: Chapinero 21 de junio.

Secretaría de la Mujer.

- Transformación cultural: Usaquéen 12 de julio.

Recorridos por servicio



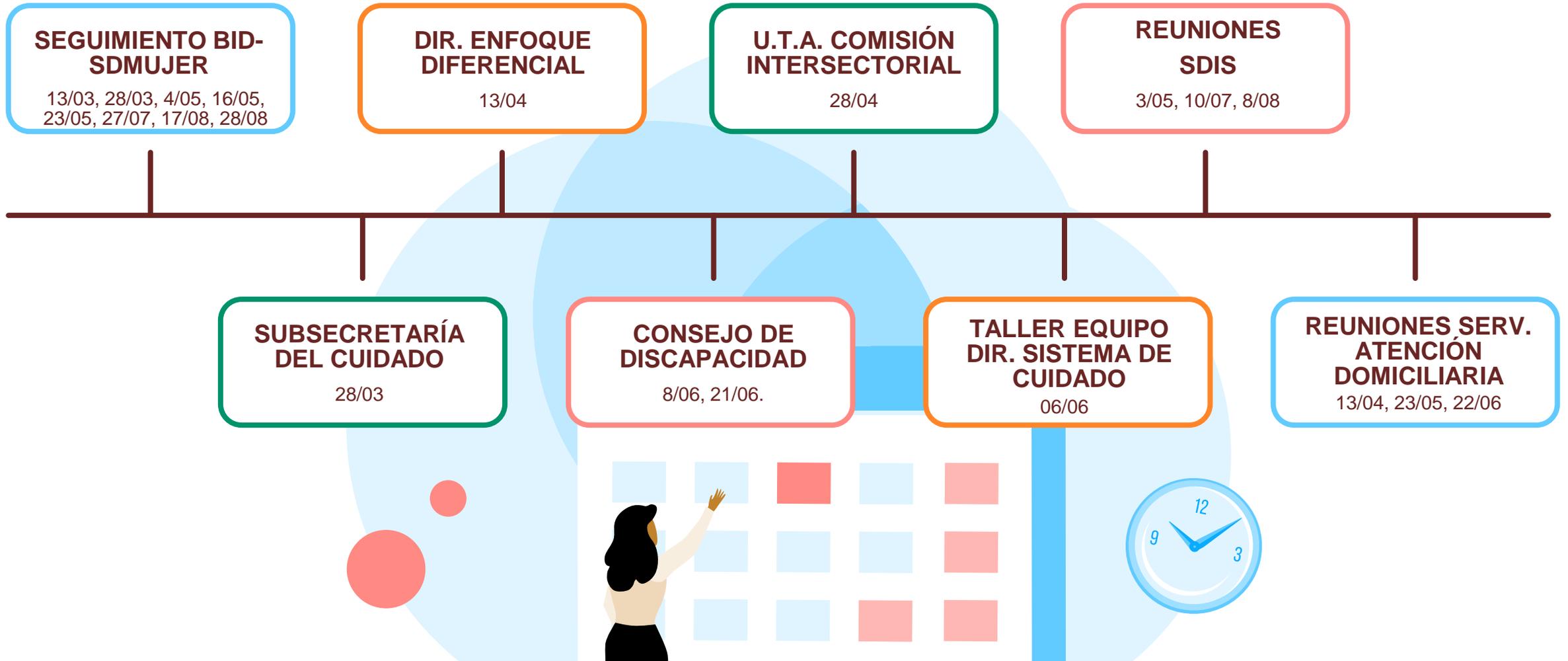
23 de junio

11 personas

- 10 personas con discapacidad.
- 1 cuidadora.

Visita Guiada

Fontibón



Actividades adicionales

**Un Sistema Distrital de Cuidado
para personas cuidadoras y
personas con discapacidad.**

Premisas centrales

- La relación de cuidado es dinámica, multidireccional y cambia en el tiempo.
- Un sistema nacional de cuidado requiere tener un enfoque de derechos humanos que promueva la dignidad y autonomía de todas las personas beneficiarias en tres dimensiones:
 - Proveer cuidados en igualdad de condiciones con las demás personas.
 - Recibir cuidados y apoyos con dignidad y autonomía.
 - Facilitar el auto-cuidado con dignidad y autonomía.
- En los últimos 15 años se han fortalecido los marcos normativos de derechos humanos de las mujeres, de las personas con discapacidad, de las personas mayores y de la niñez a través de instrumentos internacionales de obligatorio cumplimiento en Colombia y de desarrollo de la jurisprudencia constitucional y de la legislación interna, esto implica adoptar un modelo social y de ddhh de la discapacidad.
- Las políticas de cuidado requieren un enfoque interseccional para lograr las 3 R.
- La participación efectiva de todos los grupos directamente impactados por las políticas de cuidado debe garantizarse.

Discapacidad

- El marco de ddhh deja de lado los modelos biomédico y asistencialista de la discapacidad.
- Manifestación de la diversidad humana
- Es un concepto que evoluciona
- Es relacional, pues resulta de la interacción entre las características funcionales de una persona y las barreras en el entorno.
- Las barreras pueden ser arquitectónicas, comunicacionales, legales y actitudinales.

Situación actual de las personas con discapacidad

- La exclusión estructural en todos los ámbitos de la vida persiste (educativo, laboral, DSR, familiar, recreativo, etc.) y se profundiza cuando se cruza con otros factores de discriminación como raza, género, estatus migratorio, etc.
- Existen unos costos adicionales asociados a la existencia de una discapacidad que precarizan la vida de las personas con discapacidad y sus familias.
- Las familias prestan la mayoría de cuidados y apoyos no remunerados a las personas con discapacidad. La única alternativa ofrecida actualmente es la institucionalización.
- Las lógicas capacitistas están inmersas en las políticas públicas, prácticas y narrativas culturales.

¿Qué es el apoyo?

- “‘Apoyo’ se refiere a la prestación de asistencia para que las personas con discapacidad puedan realizar las actividades cotidianas y participar activamente en su comunidad”. A/HRC/52/52
- “Sistemas de apoyo” se entiende una red de personas, productos y servicios, tanto formales como informales, que proporcionan dicha asistencia.
- Dar y recibir apoyo forma parte de la experiencia humana.
- Para muchas personas con discapacidad, el apoyo representa una condición previa esencial para garantizar su participación activa y significativa en la sociedad, preservando al mismo tiempo su dignidad, autonomía y la posibilidad de un proyecto de vida propio.
- Las personas con discapacidad pueden requerir diferentes niveles y tipos de apoyo.
- Las personas con discapacidad pueden ser a la vez receptoras y proveedoras de apoyos y cuidados.
- El apoyo debe basarse en que las personas con discapacidad puedan elegir y controlar su propia vida. La vida independiente no se basa en la autosuficiencia, sino en tener esa capacidad de elección y control sobre la propia vida.

De la dependencia a la interdependencia

- Somos interdependientes, necesitamos de otras personas para desarrollar nuestras actividades de la vida diaria, en mayor o menor medida.
- El “nivel” de necesidad es dinámico, cambia de un día a otro.
- Cambia por curso de vida.
- Puede ser dinámico respecto a quien lo provee (hijos con discapacidad cuidando a padres mayores).

Responder a la diversidad de demandas

Servicios y programas que disminuyan la feminización de las labores de cuidado y que promuevan la inclusión y autonomía de personas con discapacidad.

¿Cómo?

- Pcd no como dependientes u objeto de cuidado.
- Servicios de inclusión y apoyo que reducen cuidado informal.

Componentes fundamentales de un sistema de cuidado con perspectiva de discapacidad -

[A/HRC/52/52](#)

Enfoque de género y derechos humanos.

Autonomía e independencia.

Participación activa.

Accesibilidad.

Formación adecuada.

Apoyos personalizados.

Desinstitucionalización.

Prevención de abusos y protección.

Revisión y ajuste continuo y generación de conocimiento.

Recursos adecuados.

Enfoque intersectorial.

Inclusión y no discriminación.

Principales hallazgos

Reconocimiento

manzanas

Potente escenario de transformación social y respuesta a inequidades que enfrentan las mujeres y las personas con discapacidad.

Las manzanas son lugar de encuentro que facilita procesos de reconocimiento y la construcción de lazos de solidaridad.

Resaltaron los servicios de actividad física, Rehabilitación Basada en Comunidad RBC y el uso gratuito del servicio de lavadoras.

Por las manzanas conocen de las rutas de atención a VBG y de las entidades competentes en su atención.

Algunos equipos en territorio por iniciativa propia hacen ajustes y articulaciones para promover la accesibilidad y la inclusión.

Gran interés en las manzanas y sus servicios por parte de cuidadoras y personas con discapacidad.

Servicios inclusivos

Negación o exclusión de acceso a servicios.

Oferta limitada de servicios para personas con discapacidad.

No hay oferta inclusiva suficiente para permitir la elección.

Persiste oferta segregada como los Centros Crecer.

En el caso mío, mi hijo no hace nada, (refiriéndose al servicio de actividad física) por ejemplo habiendo un gimnasio que él pueda montar bicicleta, pueda caminar. Porque en las actividades de acá él no ha podido participar.” (Testimonio cuidadora Grupo focal Bosa Campoverde)

“por ejemplo, yo en esas clases me abstengo de tomar agua porque no hay baños accesibles” “aquí la mayoría viene a actividad física, a veces a unas charlas y talleres, porque la discapacidad no ha sido visible en la manzana, solo actividades para cuidadores de perros, de gatos, de niños y niñas. Aquí la manzana, realmente, no ha tenido para personas CON discapacidad, tanto aquí, como en la manzana de Porvenir... NADA para discapacidad”. (Testimonio Persona con discapacidad Grupo focal Bosa Campoverde)

Accesibilidad física

7 de 11 manzanas con barreras físicas para el acceso y la circulación.

6 de las 11 manzanas no cuentan con baños accesibles.
Incluido un baño portátil no accesible.

Calles y andenes en construcción dificultan en acceso.

Manzanas de difícil acceso en transporte público y transporte público no accesible.

“En esta manzana no se cuenta con el servicio, ni apoyo de intérpretes, el personal no cuenta con capacitación en lengua de señas en el caso que llegue una persona sorda sola a la manzana.” (Persona con discapacidad Grupo focal Bosa)

Ausencia del servicio de interpretación a Lengua de Señas Colombiana.

Difusión de información por imágenes e impresiones no accesibles.

Barreras de acceso a la conectividad y manejo de tecnologías no se tiene en cuenta.

Buena práctica en Bosa, líder remite información multiformato.

Accesibilidad comunicación

Promoción autonomía

En las familias, cuidadoras y servicios persisten ideas infantilizantes de las pcd.

Falta oferta para sistemas de apoyo (asistencia personal, tecnologías o apoyo entre pares).

Necesidad de oferta para acceso a trabajo o medios de vida.

Redes o espacios de socialización entre familias y personas.

*Por ejemplo, en mi caso... ella es totalmente dependiente ... entonces si yo hago el curso ¿Cómo se me va a quedar ella sola?, eso es lo otro, porque ella es totalmente dependiente, porque yo no puedo estar en un curso. Lo otro, sería estar con ella ahí y participar del curso (...) porque ella muy poco (mueve las manos)..., porque ella es una niña que estuvo casi toda la vida en el campo, y en el campo los niños... la discapacidad de ellos en el campo es nula (...) Ella es una niña que viene de allá, es una niña... haga de cuenta, que es como un animalito que sale de un potrero; ella no habla, ella es una persona totalmente dependiente... entonces si yo tomo un curso, se me queda ella sola.”
(Cuidadora de persona con discapacidad, Grupo Focal San Blas- San Cristóbal)*

Toma de conciencia

Cuidadoras ven como dependiente a la persona con discapacidad.

En algunas atenciones equipos de atención no se dirigen a las personas con discapacidad.

Se solicitan requisitos adicionales para acceder por tener discapacidad.

El equipo de la Dir. De Sistema de Cuidado poco conocimiento sobre el enfoque de discapacidad e interés por aprender.

(...) si, la persona que brindaba la información no supiera que la persona que acompañó fuera del BID, la hubiera tomado a ella como la cuidadora y no a mí que estaba interesada por los servicios" (Testimonio, persona con discapacidad, CDC Titos Garzo, recorrido educación flexible).

Diseño

institucional

Ausencia de respuestas a solicitudes de la ciudadanía.

Falta de claridad sobre las rutas de atención para personas con discapacidad.

Necesidad de incluir el enfoque de discapacidad e interseccionalidad en la atención.

Negación de atención porque no hacen parte de la población objetivo de las manzanas.

Dificultad para expresar dificultades en los servicios.

Atención a VBG para mujeres con discapacidad.

Participación

efectiva

Pcd desean participar
del diseño y
construcción de la
oferta.

Inclusión de personas
con discapacidad en los
equipos de atención.

Recomendaciones

**PERSPECTIVA
INTERSECCIO
NAL DE
CUIDADO Y
APOYOS.**

Corto plazo

**PLAN DE
ACCESIBILIDAD**

Análisis con
participación
de pcd.

Metas a corto,
mediano y
largo plazo.

**FORTALECER
ACCESIBILIDAD
DE LAS
COMUNICACIONE
S:**

Canales
virtuales
accesibles.

Corto y
mediano plazo

**ASIGNACIÓN
PRESUPUESTAL
PARA AJUSTES
RAZONABLES.**

**Corto y mediano
plazo**

**CAPACITACIÓN
CONSTANTE DE
EQUIPOS**

Corto plazo

Recomendaciones

**FORTALECER
ARTICULACIÓN
INTERSECTORIAL**

Información
sobre rutas y
servicios.

Seguimiento a
casos.

Mediano plazo

**FACILITAR EL
ACCESO A
ASISTENCIA
PERSONAL.**

**FOMENTAR Y
FORTALECER
APOYO ENTRE
PARES.**

**FOMENTAR
TECNOLOGÍA
PARA LA
ASISTENCIA Y
APOYO.**

**PARTICIPACIÓN
DE PERSONAS
CON
DISCAPACIDAD
EN EL DISEÑO,
IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO.**

Recomendaciones

GRACIAS

Andrea Parra - andparra@gmail.com



AGENDA

1. Confirmación de asistencia
2. Socialización del Decreto Distrital 415 de 2023
3. Resultados de la Consultoría del BID: Perspectiva de discapacidad en el Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá D.C.

4. Avances sobre la Evaluación Sistema Distrital de Cuidado

5. Seguimiento a la contratación para la sostenibilidad de manzanas y buses del cuidado en diciembre de 2023 y enero de 2024
6. Cajas de compensación
7. Seguimiento a compromisos establecidos en UTA (30.08.23) y Comisión Intersectorial (18.09.23)
8. Periodicidad de actualización de fichas técnicas



EVALUACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE CUIDADO: INFORME DE AVANCES

UT ECONOMÍA URBANA – FEDESARROLLO

[SDP-CM-001-2023]

25 DE OCTUBRE DE 2023



CONTENIDO

1. Objetivos y alcance de la evaluación
2. Estado actual de la evaluación
3. Avances componente cuantitativo
4. Avances componente cualitativo

I. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

Objetivo general

- Realizar una evaluación del Sistema Distrital de Cuidado implementado por la Secretaría Distrital de la Mujer en el marco de la última fase del ciclo de política pública.



Componente 1.

Evaluación de Impacto

Evaluar el **impacto de corto y mediano plazo** generado por los modelos de operación del Sistema Distrital de Cuidado en términos del reconocimiento, la redistribución, y la reducción de los trabajos de cuidado no remunerados. Además, se busca identificar si dichos impactos son heterogéneos.



Componente 2.

Evaluación de Operaciones

Analizar si la implementación del Sistema Distrital de Cuidado permite alcanzar los objetivos propuestos, además de identificar **fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora** en el mismo.

Analizar la **eficiencia y eficacia** de los modelos de operación del Sistema Distrital de Cuidado.

2. ESTADO ACTUAL DE LA EVALUACIÓN

Informe metodológico:

- ✓ Se aprobó el diseño muestral cuantitativo en la semana del 16 al 20 de octubre.

Prueba piloto cuantitativa y cualitativa:

- ✓ La prueba piloto se llevó a cabo entre el 30 de agosto y el 20 de septiembre en 7 localidades: Bosa, Chapinero, Kennedy, San Cristóbal, Suba, Usme y Usaquén.

Trabajo de campo:

- El trabajo de campo cualitativo inició el 18 de septiembre y el trabajo de campo cuantitativo el 23 de octubre. Ambos tendrán una duración aproximada de 6 semanas.
- Fecha prevista de entrega de informe de trabajo de campo: 17 de noviembre.

Informe de resultados:

- Fecha prevista de entrega de informe final: 4ta semana diciembre. Parcial primera semana diciembre.

Informe de recomendaciones e insumos de difusión:

- Fecha prevista de entrega de informe final y difusión: 2da semana enero.

3. AVANCES COMPONENTE CUANTITATIVO

- Las encuestas permitirán recopilar datos cuantitativos sobre la percepción de las personas cuidadoras no participantes (controles) y participantes de los servicios del Sistema Distrital del Cuidado (tratados).
- Se espera aplicar un mínimo de 2.620 encuestas presenciales, con representatividad de los tres modelos de operación y sexo, abarcando todas las localidades en las que se prestan los servicios del Sistema Distrital de Cuidado.
- Se espera un rendimiento promedio de al menos 75 encuestas por día.

Tamaño de muestra definitivo

Modelo de operación	Tratados		Controles		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Manzanas del cuidado	127	550	127	550	1.354
Buses del cuidado	100	245	100	245	690
Asistencia personal	80	208	80	208	576
Total	307	1.003	307	1.003	2.620

4. AVANCES COMPONENTE CUALITATIVO

Actores institucionales:

- Se han aplicado 12 instrumentos cualitativos con actores institucionales, en las modalidades virtual y presencial. Entre ellos:
 - Equipo directivo SDM, UTA, técnicos de la Secretaría Distrital de la Mujer, líderes de los modelos de operación, Mecanismo de Participación y Seguimiento.
- Se encuentra pendiente un Grupo Focal con el Consejo Consultivo de Mujeres.



Estudios de caso:

- Los estudios de caso (8 en total) contemplan la aplicación de instrumentos con participantes (personas cuidadoras y que requieren cuidado), prestadores de servicios y líderes, así como observaciones etnográficas en los tres modelos de operación.
- Se ha adelantado el campo para 5 estudios de caso:
 - **Manzanas del cuidado** (Bosa – Porvenir, Centro y Ciudad Bolívar – Manitas), **bus del cuidado urbano** (talleres en Kennedy) y **asistencia personal** (entrevistas en Kennedy).
- El campo para los 3 estudios de caso pendientes es:
 - **Bus del cuidado rural** (Ciudad Bolívar) y **asistencia personal** (Suba y Engativá).

4. AVANCES COMPONENTE CUALITATIVO – SOLICITUD

EVALUACIÓN DE IMPACTO Y OPERACIONES DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO			
Recolección de información con entidades distritales			
Objetivo: indagar por las percepciones sobre la operación del Sistema y el impacto que ha generado en la vida de las personas que asisten a los Buses y Manzanas del Cuidado			
Duración: 1h 30 minutos			
Fecha	Hora	Entidad	Participantes
viernes 27 de octubre	9:00 am	SDS	Andrea Bastidas (Bus) Luz Ayda Gómez (Manzana Manitas) Paula Andrea Vaca (Manzana Manitas) Natalia Mesa Garzón (Manzana Bosa Porvenir) Angie Bautista (Manzana Centro)
lunes 30 de octubre	9:00 am	IDRD	Juan David Gil (Bus) Rafael Díaz (Manzana Manitas) Maycol David Ruiz Bueno (Manzana Bosa Porvenir) Cesar Malaver (Manzana Centro)
miércoles 1 de noviembre	9:00 am	SED	Camilo Duque (Manzana Manitas + Bus) Sindy Faisuli Mancipe (Manzana Bosa Porvenir) Angélica Rodríguez (Manzana Centro)
jueves 2 de noviembre	9:00 am	SDIS	Lyda Martínez (Bus) Jeison Fuentes (Bus) Johana Rico (Manzana Manitas) Jenny Morales (Manzana Bosa) Jeimy Rincón (Manzana Centro)
viernes 3 de noviembre	9:00 am	SDDE+SDH	Gloria Torres (SDH - Manzana Centro + Bus) Piedad Sánchez (SDDE - Manzana Manitas + Bus) Cristian Sánchez (SDDE Manzana Bosa Porvenir) Janeth Ortiz (SDDE - Manzana Centro)



GRACIAS

AGENDA



1. Confirmación de asistencia
2. Socialización del Decreto Distrital 415 de 2023
3. Resultados de la Consultoría del BID: Perspectiva de discapacidad en el Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá D.C.
4. Avances sobre la Evaluación Sistema Distrital de Cuidado
- 5. Seguimiento a la contratación para la sostenibilidad de manzanas y buses del cuidado en diciembre de 2023 y enero de 2024**
6. Cajas de compensación
7. Seguimiento a compromisos establecidos en UTA (30.08.23) y Comisión Intersectorial (18.09.23)
8. Periodicidad de actualización de fichas técnicas



Operación Manzanas del Cuidado

Diciembre 2023 y Enero 2024



ENTIDAD	MANITAS	BOSA PORVENIR	SAN CRISTÓBAL CEFE	USME	MÁRTIRES	KENNEDY BELLAVISTA	USAQUÉN	CENTRO	ENGATIVÁ EMAUS	RAFAEL URIBE URIBE
Desarrollo Económico	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
IDRD	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cultura	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
BibloRed	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Jardín Botánico	✓	N/A	✓	✓	☒	N/A	N/A	✓	✓	✓
Mujer	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
IDIPYBA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
IDARTES	☒	☒	☒	☒	✓	✓	✓	✓	☒	☒
Ambiente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Hábitat	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
IDT	✓	☒	☒	☒	✓	☒	☒	☒	☒	☒
Salud	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

ENTIDADES PENDIENTES

Integración, IDIPRON, Seguridad, Convivencia y Justicia

Detalle Operación en Manzanas del Cuidado

Diciembre 2023 y enero 2024



ENTIDAD	SERVICIOS	LOCALIDADES	NO PROFESIONALES	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
Desarrollo Económico	Ruta de Empleo y Ruta de Emprendimiento y Formalización	19 Manzanas	Enero: garantizan la presencia de un profesional en todas las manzanas. (Cefe San Cristóbal hasta ene15. Centro hasta 24 enero. RUU, Puente Aranda y Chapinero hasta enero 16. Mochuelo N/A.	✓	✓	☒
Educación	Oferta de matriculaciones Educación Flexible	Todas	Diciembre: 12 CPS + 1 planta Enero: 11 CPS (5 CPS hasta 16 y 20 de enero) + 1 planta Febrero: 3 CPS - (hasta Feb 7) + 1 planta	✓	✓	✓
IDRD	Escuela de la Bicicleta y Actividad Física	Todas	247	✓	✓	☒
BibloRed	Ciclo de Lectura que cuestionan los roles de género	18 Manzanas	Enero: 1 profesional para todas las localidades excepto: Chapinero y Teusaquillo que N/A	✓	✓	☒
IDARTES	Un taller de Danza en diciembre y otro en enero.	5 Manzanas	Diciembre y Enero: Mártires, Kennedy Bellavista, Usaqué, Centro y Chapinero.	✓	✓	☒
Jardín Botánico	Servicio de Naturaleza, Salud y Cultura.	12 Manzanas	Diciembre: 4 profesionales. cubren los servicios cada 15 días en 12 manzanas. Enero: 2 CPS (1 hasta 1 semana de febrero y dos (2) hasta mediados de enero), con manzanas atendidas c/d 15 días	✓	✓	☒
Hábitat	Programa de Educación e Inclusión Financiera	Todas	Enero: garantizan la presencia de un profesional en todas las manzanas	✓	✓	☒
Mujer	Coordinación Manzana y Duplas psico jurídicas	Todas	Enero, Febrero: garantizan la presencia en todas las manzanas con 28 profesionales Febrero a partir del 15.	✓	✓	✓

Detalle Operación en Manzanas del Cuidado

Diciembre 2023 y enero 2024



ENTIDAD	SERVICIOS	LOCALIDADES	Nº PROFESIONALES	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
Salud	Red de cuidado colectivo de RBC Centro de escucha mujer es salud Acciones colectivas en las 6 dimensiones Consultorio médico Atención resolutive en casa	Todas según ficha técnica	<p>Diciembre: Se contratará un (1) equipo según ficha técnica de las manzanas .</p> <p>Enero: Se contratará un (1) equipo según ficha técnica de las manzanas</p> <p>Febrero: Se contratará un (1) equipo hasta el 15 de febrero según ficha técnica de las manzanas</p>	✓	✓	✓
Ambiente	Manejo de recursos naturales como estrategia económica y solidaria	19 Manzanas	Enero: en todas las localidades excepto Chapinero con 2 profesionales.	✓	✓	☒
IDIPYBA	Brigadas médicas y esterilizaciones	Todas	Enero: a demanda según coordinación y programación con las gestoras.	✓	✓	☒



Buses del Cuidado

Adición al Contrato 928 de 2022:

23 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024

SDSalud

- Acciones colectivas en salud.
- Respiro para personas cuidadoras.
- Cuidado para personas que requieren cuidado o apoyo.
- Enero 2024.

SDIS

- Arte de Cuidar-Te en su modalidad móvil (4).
- Bogotá te acompaña en la Vejez (6).
- Ambos servicios se prestan en dupla profesional.
- Enero 2024.

SDDE

- Ruta de Empleo para personas cuidadoras, una vez al mes.
- Ruta de Emprendimiento y Formalización para personas cuidadoras, una vez al mes.

*Entidades pendientes por brindar información: IDRDR, SED y SDHT.

**Total de servicios básicos en buses del cuidado: 16

AGENDA

1. Confirmación de asistencia
2. Socialización del Decreto Distrital 415 de 2023
3. Resultados de la Consultoría del BID: Perspectiva de discapacidad en el Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá D.C.
4. Avances sobre la Evaluación Sistema Distrital de Cuidado
5. Seguimiento a la contratación para la sostenibilidad de manzanas y buses del cuidado en diciembre de 2023 y enero de 2024

6. Cajas de compensación

7. Seguimiento a compromisos establecidos en UTA (30.08.23) y Comisión Intersectorial (18.09.23)
8. Periodicidad de actualización de fichas técnicas



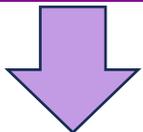
2.1. Alianza con Cajas de Compensación

Avanza

ESQUEMA ANTERIOR

1 Memorando de entendimiento
(SDMujer + 3 Cajas)

3 Convenio de asociación (1 con
cada caja)



SOLUCIÓN

1 Memorando de entendimiento
(SDMujer + 3 cajas)

y

3 Fichas técnicas o anexos de
coordinación

Ventajas:

- Figura legal que permite establecer acciones coordinadas con cada Caja (uno a uno) para implementar las Manzanas según capacidad individual de cada parte.
- No tiene fecha de terminación y facilita la continuidad.
- Válido en ley de garantías.

Objeto del memorando de entendimiento:

Establecer, coordinar y articular acciones para el fortalecimiento del Sistema Distrital de Cuidado en el Distrito Capital.

Coordinación:

Se definen servicios a articular de acuerdo con la capacidad de cada parte sin comprometer recursos específicos pues se trabaja con la capacidad instalada de cada uno, durante el ejercicio de convenios de asociación se identificó que cada parte cuenta con recursos propios destinados misionalmente a actividades complementarias con el SIDICU, lo que facilita la integración por anexo.

Ya suscribimos memorando de entendimiento con: Cafam, Compensar y Comfacundi.

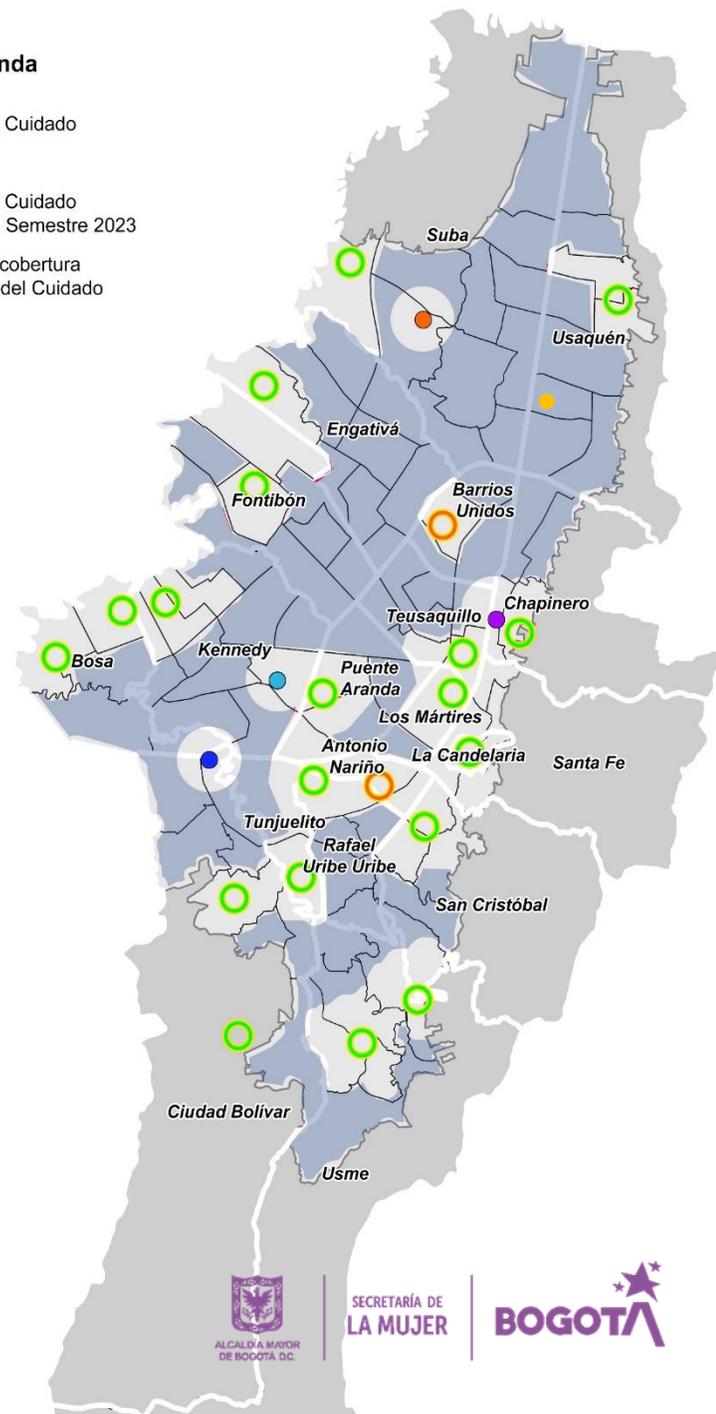
Nota: Colsubsidio manifestó su intención de no participar 7 de septiembre de 2023

2.1. Alianza Cajas de Compensación: Ampliación de cobertura

CCF	Sede	Localidad y UPZ	Servicios
	Sede Integral Suba 139	Suba, El Rincón	<ul style="list-style-type: none"> Espacios para dupla psicojurídica + talleres de transformación cultural. Acceso a la agencia de empleos. Red de bibliotecas de la caja.
	Club Recreo-deportivo Cafam Madelena	Ciudad Bolívar, Arborizada	<ul style="list-style-type: none"> Espacio para dupla psicojurídica + talleres de transformación cultural Piscina para adultos y para niños/as
	Sede Principal (Única sede en Bogotá)	Chapinero, Chapinero Centro	<ul style="list-style-type: none"> Espacios para duplas psicojurídicas + talleres de transformación cultural. Piscina para adultos y para niños/as Actividades respiro.
	BLOC Plaza de las Américas	Kennedy, Américas	<ul style="list-style-type: none"> Informaron su intención de no participar en la iniciativa de Manzanas Publico Privadas en septiembre de 2023

Leyenda

-  Manzanas del Cuidado existentes
-  Manzanas del Cuidado proyectadas II Semestre 2023
-  Territorios sin cobertura de Manzanas del Cuidado
-  Compensar
-  Colsubsidio
-  Cafam
-  Comfacundi

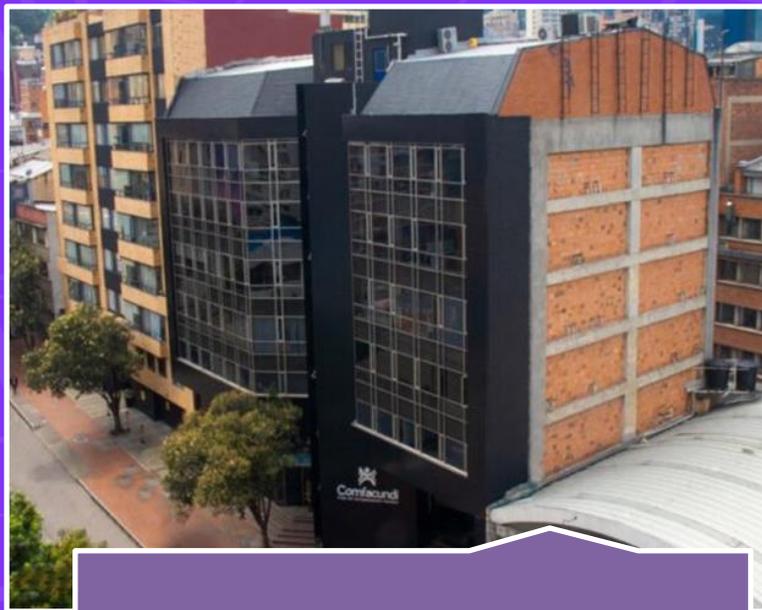


- Qué logramos con la alianza:** Ampliación de cobertura territorial y poblacional (incluyen no afiliados), según criterios de proximidad y complementariedad de servicios bajo un esquema colaborativo que optimiza los recursos públicos.

2.1. Alianza Cajas de Compensación: Estado actual

CCF	Firma CCF	Inicio de Operación	Servicios	Hasta
	12/10/2023	17/10/2023	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios para dupla psicojurídica + talleres de transformación cultural. • Acceso a la agencia de empleos. • 3 practicas libres al mes x persona • Red de bibliotecas de la caja. 	<ul style="list-style-type: none"> • 31/12/2023
	18/10/2023	18/10/2023	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio para dupla psicojurídica + talleres de transformación cultural • Piscina para adultos y para niños/as 	<ul style="list-style-type: none"> • 31/12/2023
	En trámite	Por definir	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios para duplas psicojurídicas + talleres de transformación cultural. • Piscina para adultos y para niños/as • Actividades respiro. 	<ul style="list-style-type: none"> • 31/12/2023

Actualmente, se está socializando la ficha técnica de Comfacundi propuesta por parte de SDMujer, con el fin de iniciar proceso de firma.



Chapinero



Ciudad Bolívar



Suba

AGENDA

1. Confirmación de asistencia
2. Socialización del Decreto Distrital 415 de 2023
3. Resultados de la Consultoría del BID: Perspectiva de discapacidad en el Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá D.C.
4. Avances sobre la Evaluación Sistema Distrital de Cuidado
5. Seguimiento a la contratación para la sostenibilidad de manzanas y buses del cuidado en diciembre de 2023 y enero de 2024
6. Cajas de compensación

7. Seguimiento a compromisos establecidos en UTA (30.08.23) y Comisión Intersectorial (18.09.23)

8. Periodicidad de actualización de fichas técnicas



6. Seguimiento a compromisos UTA 30.08.2023

Compromiso	Responsable	Observaciones
Enviar un correo electrónico a las delegaciones de la Unidad Técnica de Apoyo para solicitar los protocolos de emergencia de los equipamientos ancla de las manzanas del cuidado que están pendientes por remitir la información.	Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer	El 22.09.23 la directora solicitó a través de correo electrónico los protocolos de emergencia de los equipamientos ancla de las manzanas del cuidado. A la fecha sigue pendiente el envío por parte de: SDIS (Bosa, Kennedy, Usaquén, RRUU, Puente Aranda), UAESP (Mochuelos), SDSCJ (Campo Verde y Tunjuelito) y Alcaldía Local de Teusaquillo.
Enviar el cronograma y la propuesta de participación de entidades en cada uno de los Pactos por las Manzanas del Cuidado, a todas las delegaciones de la Unidad Técnica de Apoyo, así como el enlace para la inscripción a los encuentros.	Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer	El 06.09.23 la directora envió el cronograma y la propuesta de participación de entidades en cada uno de los Pactos por las Manzanas del Cuidado, a todas las delegaciones de la Unidad Técnica de Apoyo, así como el enlace para la inscripción a los encuentros.
Enviar un correo electrónico para consultar la posibilidad de realizar adiciones contractuales para garantizar la prestación los servicios de los buses del cuidado hasta febrero de 2024, en el marco del Contrato 928 de 2022 y una posible adición.	Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer	El 30.08.23 la directora solicitó la información a las delegaciones de la UTA y el resultado se presentó en la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado realizada el 18.08.23. Con base en este balance se adicionará el contrato No. 928 de 2022 hasta el 31 de enero de 2024.

6. Seguimiento a compromisos UTA 30.08.2023

Compromiso	Responsable	Observaciones
Realizar reuniones bilaterales con la Secretaría de Ambiente y la Secretaría de Integración Social para abordar las situaciones presentadas en la Manzana del Cuidado de San Cristóbal – Aula Ambiental Juan Rey y la Manzana del Cuidado de Ciudad Bolívar – Mochuelos.	Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud de la Secretaría Distrital de Salud	<p>Se adelantó con SDIS la revisión de opciones para solucionar la falta de conectividad en el Jardín Aliso de Mochuelo, dado que sin este servicio no es posible que los equipos ingresen la historia clínica.</p> <p>Se acuerda el desarrollo de acciones colectivas de educación en odontología, y actividades de promoción y mantenimiento en este equipamiento. Las actividades de atención individual se trasladan a la USS Mochuelo. Queda pendiente para la semana entrante el ajuste al anexo 2.</p> <p>En relación con el consultorio para el equipamiento en Juan Rey, se solicitó reunión para saber el estado de la gestión frente a las adecuaciones del espacio; sin embargo no hubo respuesta.</p> <p>Con respecto a la Manzana del Cuidado de Suba, se está gestionando la posibilidad de ubicar una Unidad Móvil en CEFE Suba para la prestación de atenciones individuales, debido a que el consultorio médico de la entidad ancla es especializado.</p>

6. Seguimiento a compromisos UTA 30.08.2023

Compromiso	Responsable	Observaciones
Realizar una reunión entre el IDRD y la Secretaría de la Mujer para revisar la prestación del servicio de Escuela de la Bici en la Manzana del Cuidado y el Bus de Cuidado Urbano en la localidad de Antonio Nariño.	Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer e IDRD	El servicio de Escuela de la Bici ya se está operando en la Manzana del Cuidado y el Bus de Cuidado Urbano en la localidad de Antonio Nariño.



6. Seguimiento a compromisos CISIDICU 18.09.2023

Compromiso	Responsable	Observaciones
Elaborar, convalidar y socializar el reglamento interno del mecanismo de gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado para su adopción por parte de la Comisión Intersectorial, en el marco del Decreto Distrital 415 de 2023.	Directora del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer	La Secretaría de la Mujer está avanzando en una primera versión del reglamento interno, este documento será socializado con la UTA entre el viernes 17 y el lunes 20 de noviembre.
Incluir en el Sistema de Información de Cuidado del Sistema Distrital de Cuidado las cifras de atención de la Línea Calma para el año en vigencia, específicamente en Unidades Operativas de Cuidado.	Dependencias responsables de las Secretarías de Cultura, Recreación y Deporte y de la Mujer	Se realizó una reunión de revisión entre la SDCRD y las Direcciones delm Sistema de Cuidado y Gestión del Conocimiento. Se envió la versión ajustada del convenio. Actualmente, está en revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica de Cultura.
Ampliar el acuerdo de intercambio de información entre las entidades para incluir en el reporte de datos, las cifras de atención de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 14 años vinculadas(os) al Sistema Educativo del Distrito Capital.	Dependencias responsables de las Secretarías de Educación del Distrito y de la Mujer	Se realizó la solicitud de información de menores de 14 años a la SED y esta pendiente que compartan la información para el envío de octubre.

6. Seguimiento a compromisos CISIDICU 18.09.2023

Compromiso	Responsable	Observaciones
Allegar boletín InfoCuidado del Sistema de Información de Cuidado del Sistema Distrital de Cuidado, y valorar la posibilidad de incluir información adicional como la estrategia del Sector Salud para incrementar el porcentaje de personas cuidadoras nuevas atendidas.	Directoras de Gestión del Conocimiento y del Sistema de Cuidado de la Secretaría de la Mujer	Se envió la última ficha de InfoCuidado a todos los enlaces del Sistema de Información (InfoCuidado) y al grupo del Sistema de Cuidado donde participan las delegaciones a la UTA.
Revisar si es posible incluir en la evaluación de impacto del Sistema Distrital de Cuidado otros beneficios además de la reducción del trabajo de cuidado no remunerado a través del servicio de lavandería comunitaria.	Dependencias responsables de las Secretarías de Planeación y de la Mujer	Seguimiento en la sesión del 25.10.23.
Ajustar o complementar los datos que no coincidan con los datos reportados por las entidades, en la tabla de seguimiento al cumplimiento de metas de personas nuevas atendidas en el año 2023, mediante reuniones bilaterales.	Dirección de Gestión del Conocimiento de Secretaría de la Mujer y demás dependencias de Jardín Botánico de Bogotá, SDCRD, BiblioRed, Idartes, Secretaría de Educación del Distrito, entre otras si se requiere.	Se realizaron reuniones de seguimiento con las siguientes entidades: Gobierno, Salud, Hábitat, Ambiente y Cultura, Recreación y Deporte. Se abordaron las metas pactadas en la Comisión del 25.05.23 y se aclararon dudas respecto al conteo de atenciones y personas únicas según las especificidades de cada entidad, para dar cuenta del cumplimiento de las metas.

6. Seguimiento a compromisos CISIDICU 18.09.2023

Compromiso	Responsable	Observaciones
Reforzar la convocatoria en las manzanas y buses del cuidado, entre otras razones porque cada Sector por separado llega a nichos muy específicos y hay entidades como Transmilenio y SITP que tienen un gran potencial de convocatoria ¿Cómo llegar a una manzana del cuidado? Usar los canales de servicio a la ciudadanía de las entidades. Cada entidad podría diseñar herramientas propias que pueden ser funcionales a este propósito, desde su misionalidad.	Dependencias responsables de comunicación de todas las entidades que hacen parte del Sistema Distrital de Cuidado, en especial Transmilenio y SITP como parte del Sector de Movilidad y la Secretaría General, con redes de comunicación más amplias con la ciudadanía.	El equipo del Proceso de Comunicación Estratégica de la SDMujer, entregará un kit de herramientas de comunicaciones del Sistema a las delegaciones de la Unidad Técnica de Apoyo, para reforzar la convocatoria en las manzanas y buses del cuidado.
Socializar los avances sobre la obra del CDC María Goretti en Barrios Unidos con el fin de priorizar o no la inauguración de esta manzana del cuidado en el transcurso del año 2023.	Despacho de la Secretaría de Integración Social	Se revisará en la sesión de la UTA del 22 de noviembre de 2023.

6. Seguimiento a compromisos CISIDICU 18.09.2023

Compromiso	Responsable	Observaciones
<p>Evaluar la viabilidad de mantener vigente el contrato de buses del cuidado para el empalme con la próxima Administración 2024-2028 mediante una adición, considerando que varias entidades podrían fortalecer la oferta de servicios asociados con el cuidado en este modelo de operación, mientras funciona en el primer trimestre de 2024.</p>	<p>Despacho y Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría de la Mujer</p>	<p>La Secretaría de la Mujer adicionará el contrato No. 928 de 2022 para operar hasta el 31 de enero de 2024.</p> <p>Los buses del cuidado operarán en las mismas zonas previstas para el Ciclo V:</p> <p>Bus del cuidado rural: Loc. Ciudad Bolívar – Sector Nueva Esperanza, Loc. Santafe – UPZ Lourdes y Loc. Usaquén – UPZ Usaquén.</p> <p>Bus del cuidado urbano: Loc. Kennedy – UPZ Carvajal, Loc. Barrios Unidos – UPZ Doce de octubre y Loc. Antonio Nariño – UPZ Restrepo.</p>

6. Seguimiento a compromisos CISIDICU 18.09.2023

Compromiso	Responsable	Observaciones
Identificar los lugares donde se podrían ubicar las otras 6 manzanas del cuidado para el cumplimiento de la meta establecida en el Plan del Sistema del Cuidado y Servicios Sociales – PSCSS, 12 a 2025, teniendo en cuenta que se surgieron 6 para 2024 y 2025.	Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer	<p>El Decreto 427 de 2023 (PSCSS) (Anexo Documento Técnico de Soporte), ítem 4.1.4. <i>Programación de metas de manzanas de cuidado</i> se establecen 8 nuevas manzanas del cuidado 2024-2027, no 12*.</p> <p>Se propone la inauguración de las siguientes manzanas durante el periodo (2024-2025):</p> <p>Engativá (Centro El Camino), Kennedy (CDC Lago Timiza), Rafael Uribe Uribe (CDC Molinos II), Chapinero (CEFE El Retiro), Kennedy (Centro Deportivo Gibraltar) y Ciudad Bolívar (CDC Ecoparque).</p>

AGENDA



1. Confirmación de asistencia
2. Socialización del Decreto Distrital 415 de 2023
3. Resultados de la Consultoría del BID: Perspectiva de discapacidad en el Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá D.C.
4. Avances sobre la Evaluación Sistema Distrital de Cuidado
5. Seguimiento a la contratación para la sostenibilidad de manzanas y buses del cuidado en diciembre de 2023 y enero de 2024
6. Cajas de compensación
7. Seguimiento a compromisos establecidos en UTA (30.08.23) y Comisión Intersectorial (18.09.23)

8. Periodicidad de actualización de fichas técnicas



7. Seguimiento a actualización de fichas técnicas

Fecha	Tipo de modificación	Manzanas del Cuidado	Entidad
28/08/23	Cambio en horario, lugar, componente o nombre del servicio	San Cristóbal/CEFE - San Cristóbal	SDCRD-BibloRed
01/09/23	Cambio en horario, lugar, componente o nombre del servicio	Tunjuelito/Casa de Justicia Tunjuelito	SDSalud
11/09/23	Inclusión de servicio	Antonio Nariño/Biblioteca Carlos E. Restrepo Bosa Campo Verde/Centro Integral de Justicia Teusaquillo/Casa de la participación Total: 3	SDSalud
11/09/23	Cambio en horario, lugar, componente o nombre del servicio/ Inclusión de servicio	Teusaquillo/Casa de la participación; Puente Aranda/CDC José Antonio Galán; Suba/CEFE Fontanar del Río; Usme/CDC - Julio Cesar Sánchez; Usaquén/CDC - Simón Bolívar; Tunjuelito/Casa de Justicia Tunjuelito; Santa Fe-La Candelaria / CIOM Santa Fe; San Cristóbal / Juan Rey Aula Ambiental; San Cristóbal/CEFE - San Cristóbal; Rafael Uribe Uribe/CDC – Samoré; Los Mártires/El Castillo de las Artes; Kennedy/CDC – Bellavista; Fontibón/CDC - La Giralda; Engativá/Centro de Salud Emaús; Ciudad Bolívar/SuperCADE Manitas; Ciudad Bolívar/SuperCADE Manitas; Chapinero/CDC Titos Garzón. Total: 17	JBB
Total ajustes realizados a 13 de septiembre de 2023 solicitados por 3 entidades			22

7. Seguimiento a actualización de fichas técnicas

Fecha	Tipo de modificación	Manzanas del Cuidado	Entidad
20/09/23	Cambio en horario, lugar, componente o nombre del servicio	Los Mártires/El Castillo de las Artes; Fontibón/CDC- La Giralda (3); Puente Aranda/CDC José Antonio Galán (3); Antonio Nariño/Biblioteca Carlos E Restrepo (2); Ciudad Bolívar-Mochuelos/Jardín Infantil Dejando Huellas (2); Tunjuelito/Casa de Justicia Tunjuelito; Ciudad Bolívar/SuperCADE Manitas; Teusaquillo/Casa de la Participación (4); Chapinero/CDC Titos Garzón; Bosa Campo Verde/Centro Integral de Justicia; San Cristóbal/Juan Rey Aula Ambiental; Bosa/CDC – Porvenir; San Cristóbal/CEFE - San Cristóbal; Suba/CEFE Fontanar del Río. Total: 23	SED
21/09/23	Inclusión de servicio	Puente Aranda/CDC José Antonio Galán	JBB
20/09/23	Cambio en horario, lugar, componente o nombre del servicio; retiro de servicio	Ciudad Bolívar/SuperCADE Manitas (2); Bosa/CDC – Porvenir (4); San Cristóbal/CEFE - San Cristóbal (4); Usme/CDC - Julio Cesar Sánchez (5); Los Mártires/El Castillo de las Artes (3); Kennedy/CDC – Bellavista (4); Usaquén/CDC - Simón Bolívar (3); Engativá/Centro de Salud Emaús (3); Santa Fe-La Candelaria / CIOM Santa Fe (4); Rafael Uribe Uribe/CDC – Samoré (2); Ciudad Bolívar-Mochuelos/Jardín Infantil Dejando Huellas; Bosa Campo Verde/Centro Integral de Justicia; Tunjuelito/Casa de Justicia Tunjuelito (2); Chapinero/CDC Titos Garzón (3); Fontibón/CDC- La Giralda (2); Puente Aranda/CDC José Antonio Galán; Antonio Nariño/Casa de la Juventud Total: 45	SDIS
29/09/23 y 10/10/23	Inclusión de servicio; Cambio en horario, lugar, componente o nombre del servicio.	Tunjuelito/Casa de Justicia Tunjuelito (2); Usaquén/CDC - Simón Bolívar	SDMujer
20/09/23	Cambio en horario, lugar, componente o nombre del servicio; Inclusión de servicio	Bosa Campo Verde/Centro Integral de Justicia; Chapinero/CDC Titos Garzón; Kennedy/CDC – Bellavista; Los Mártires/El Castillo de las Artes; San Cristóbal/CEFE - San Cristóbal; San Cristóbal /Juan Rey Aula Ambiental; Suba/CEFE Fontanar del Río Antonio Nariño/Casa de la Juventud. Total: 8	JBB
Total ajustes realizados a 24 de octubre de 2023 solicitados por 4 entidades			80

Actualización de fichas técnicas

Propuesta: trimestral, no mensual

Último corte de actualización realizado	Siguiente corte para presentar solicitudes 2023	Primer corte para presentar solicitudes 2024	Segundo corte para presentar solicitudes 2024	Tercer corte para presentar solicitudes 2024	Cuarto corte para presentar solicitudes 2024
24 de octubre de 2023	Entre el 25 de octubre y el 12 de diciembre de 2023	Hasta el 31 de marzo de 2024	Hasta el 30 de junio de 2024	Hasta el 30 de septiembre de 2024	Hasta el 13 de diciembre de 2024
					

Gracias



 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-38
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022 Página 2 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS				OBJETIVO REUNIÓN:		Unidad Técnica de Apoyo						
FECHA: 25 octubre 2023				LUGAR:		COC Unidad Técnica de Apoyo						
HORARIO: 8:30 a.m.				AREA SDMujer A CARGO:		Dirección del sistema de Ciudadano						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	80283672	Juan David Cortés				Secretaría de Cultura	Contratista		juandcortese@cd.gov.co	
X		CC	53016654	Rebeca Sánchez				SDDE	Contratista		rsanchez@cd.gov.co	
X		CC	68297521	Yolima E. López Torero				SDDE	Contratista		yllopez@cd.gov.co	
X		CC	86088966	Harold Morales				SDSCS	Contratista		harold.morales@cd.gov.co	
X		CC	52969498	Camila Andrea Gómez Gamero				SDHabilidad	Contratista		camerag@mail.cd.gov.co	
		CC	1014274837	Analís L. Villamil Monte				SDMujer	Contratista		avillamil@sdmujer.gov.co	
X		CC	1030531481	Vanessa Pérez Lobo				SDMujer	Contratista		vperez@sdmujer.gov.co	
X		CC	103012903	Katherine Lozano				SDMujer	Contratista		klozano@sdmujer.gov.co	
X		CC	102093087	Laura Edgelmira M...				SDA	Contratista		laura.edgelmira@cd.gov.co	
X		CC	1032473724	NATHALIA JOSÉ ALBIERA				SDMUJER	Contratista		nsouses@sdmujer.gov.co	

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

CONVENCIONES TIPO DE DOCUMENTO: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

CONVENCIONES SEXO: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual. **CONVENCIONES IDENTIDAD DE GÉNERO:** F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

CONVENCIONES ORIENTACIÓN SEXUAL: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS
FECHA: 15 octubre 2023
HORARIO: 8:30 a.m.
OBJETIVO REUNIÓN: Sesión Unidad Técnica de Apoyo
LUGAR: CBC Lourdes Carrera 2 # 4-10
AREA SDMujer A CARGO: Dirección del sistema de cuidado

¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	22669518	Dey Escobar P				IDARTES	Contratista		daye.esobar@idartes	[Firma]
X		CC	10141886 F1	Jenny Solaque Cubillo				IDARTES	Contratista		jenny.solaque@idartes	[Firma]
X		CC	1032993952	Laura Camila Díaz G				SDMujer - SIOICU	Contratista		lcaia@sdmujer.gov.co	[Firma]
X		CC	1140876172	Melissa Anibal López				SDMujer - SIOICU	Contratista		manubala@sdmujer.gov.co	[Firma]
X		CC	1022397403	Carolina Bachelí Olmos				SDG	Contratista		carabacheli@sdmujer.gov.co	[Firma]
X		CC	8077481	Jose Diaz				SCRD - Linea Calma	Contratista		jose.diaz@scrd.gov.co	[Firma]
✓		CC	91866.223	JUAN DAVID GIL O.				IDRD	Contratista		juan.gil@idrd.gov.co	[Firma]
✓		CC	1076024366	JANETZA BARRALLO				SDMujer	Contratista		janetza@sdmujer.gov.co	[Firma]
X		CC	27088826	ANDREA BARRALLO				SDS - SDDS	Contratista		andrea@sdmujer.gov.co	[Firma]
X		CC	1026573863	ARBEL FEDERICO CASTILLO				Integración social	Contratista		arbel@sdmujer.gov.co	[Firma]

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

CONVENCIONES TIPO DE DOCUMENTO: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

CONVENCIONES SEXO: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual. **CONVENCIONES IDENTIDAD DE GÉNERO:** F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

CONVENCIONES ORIENTACIÓN SEXUAL: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-38

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 2 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS					OBJETIVO REUNIÓN:					
FECHA:		25 octubre 2023			LUGAR:					
HORARIO:		8:30 a.m			AREA SDMujer A CARGO:					
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?					Servici Ciudad Técnica de Apoyo					
					CPC Lourdes Cro 2 # 4-10					
					Dirección del Sistema ciudadano.					
SI	NO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO IDENTIDAD DE GÉNERO ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFON O DE CONTACT O	EMAIL	FIRMA
		TIPO	NÚMERO							
X		CC	52816151	Bibiana Quinoga		UT Economía Urb.	Directora Evaluación		bquinoga@economiarb.	Bibiana
X		CC	80037146	Omar Rodríguez		SDP - DIPP	Director		orodriguez@sdp.gov.co	Omar
X		CC	1013609893	Alejandra Wilches González		Sec Mujer - GS	Contratista		awilches@sdmujer.gov.co	Alejandra
X		CC	1012375420	Karen Johanna Herrera		SGobierno - STOD	Contratista		karenj.herrera@gobiernobogota.gov.co	Karen
X		CC	1018496209	Natalia Martínez S		SDmujer - EPCC	Contratista		nmartinez.s@sdmujer.gov.co	Natalia M.S.
X		CC	1013605674	Ana María Monevar S		JBB - PNJC	Contratista		ana.monevar@jbb.gov.co	Ana María Monevar
X		CC	11186873	Wilson S Rodríguez		JBB -	Contratista		wrodriguez@jbb.gov.co	Wilson S Rodríguez
X		CC	53115664	Andrea Lopez Hernández		SDP - JG EPSP	Subdirectora		alopez@sdp.gov.co	Andrea Lopez
X		CC	80133268	Charlison Tobías		SDP - Planes Maestros	Contratista			Charlison
X		CC	7929612	Humberto Rodríguez S		SDP - Planes Maestros	Prof Exp.		hrodriguez@sdp.gov.co	Humberto

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

CONVENCIONES TIPO DE DOCUMENTO: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

CONVENCIONES SEXO: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual. **CONVENCIONES IDENTIDAD DE GÉNERO:** F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

CONVENCIONES ORIENTACIÓN SEXUAL: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-38

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 2 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS				OBJETIVO REUNIÓN:		Unidad técnica de Apoyo						
FECHA:		25 octubre 2023		LUGAR:		Croc Laureles camera 2 # 4-10						
HORARIO:		8:30 a.m		AREA SDMujer A CARGO:		Dirección del sistema de ciudad						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	52218685	Carolina González				SDMujer	Contratista		cgonzalez@sdmujer.gov.co	[Firma]
X		CC	52257961	Andrea Parra				Consultoría BID	Consultora		[Redacted]	[Firma]
X		CC	1214716019	Mariano Amador				CORD - DLB	Contratista		manu.amador@sdmujer.gov.co	[Firma]
X		CC	30239651	Richard Olaya Montañez				SDMujer	Contratista		rolaya@sdmujer.gov.co	[Firma]
X		CC	1015436980	Miguel Gavany Gomez				SDMujer	Contratista		mggome@sdmujer.gov.co	[Firma]
X		CC	80213242	Hernán D. Tocarema				UAESP	Prof. Especial		hernan.tocarema@vicer.gov.co	[Firma]
X		CC	39754649	Susana Torres Torres				SDHabitat	Arquitecta		stt@sdmujer.gov.co	[Firma]
X		CC	54254673	Liliana Jaramila				Educación - DITEP	Profesional		ljaramila@educacion.gov.co	[Firma]
X		CC	51906991	Mary Luz Pérez Díaz				Sec. Dist. Salud	Doct. Esp.		mlperez@saludcapital.gov.co	[Firma]
X		CC	52516730	Johana Arango				SOS - SDMERS	Prof. Esp.		jarango@saludcapital.gov.co	[Firma]

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

CONVENCIONES TIPO DE DOCUMENTO: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

CONVENCIONES SEXO: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual. **CONVENCIONES IDENTIDAD DE GÉNERO:** F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

CONVENCIONES ORIENTACIÓN SEXUAL: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-38

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 3 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS				OBJETIVO REUNIÓN:		Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial						
FECHA:		25- Octubre - 2023		LUGAR:		Dirección del Sistema de Cuidado						
HORARIO:				AREA SDMujer A CARGO:								
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	35475881	CONSTANZA BAZOMZ				SDMUJER	DIREC.		06 cgonzalez	CGP
X		CC	52930172	Marcela Rodríguez				SDMujer-DJC	Prof. Esp.		crodriguez@	Marcela R

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

CONVENCIONES TIPO DE DOCUMENTO: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

CONVENCIONES SEXO: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual. **CONVENCIONES IDENTIDAD DE GÉNERO:** F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

CONVENCIONES ORIENTACIÓN SEXUAL: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana